



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio
de Administración Tributaria, Puno – 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Terroba Mamani, Lady Mercedes (orcid.org/0000-0002-4446-0688)

ASESOR:

Mtro. Valentin Elias, Leonel Martin (orcid.org/0000-0003-2466-1535)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente investigación quiero dedicarlo a Dios, por ser mi guía, por mantenerme con buena salud a pesar de los momentos tan complicados por los que pasamos por la presente pandemia y por darme la sabiduría para seguir logrando mis metas.

A mi esposo Walter y a mis hijos Joaquin y Santiago, quienes con su apoyo, amor y paciencia hacen posible que pueda continuar con los objetivos trazados.

A mi padre, quien con sus consejos y su buen ejemplo de superación me impulsa a seguir adelante, a mi madre que desde el cielo siempre guiara mis pasos y a todos mis familiares y amigos por el apoyo y los buenos consejos.

Agradecimiento

Agradecer a la Universidad César Vallejo, por haberme dado la oportunidad para lograr concluir mi formación académica.

Al asesor de la presente tesis, Mtro. Leonel Martin Valentín Elías, por su tesonera labor y la orientación en la elaboración de este trabajo de investigación.

A todos los funcionarios del SAT quienes me apoyaron y colaboraron.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	29
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
4.1 Análisis descriptivo	30
4.2 Análisis inferencial	43
V. DISCUSIÓN.....	55
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS	60
ANEXOS.....	65

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Validación mediante juicio de expertos	27
Tabla 2 Parámetros de Alfa de Cronbach	28
Tabla 3 <i>Confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach</i>	28
Tabla 4 Caracterización de la muestra.....	30
Tabla 5 Nivel de la variable Gestión tributaria	32
Tabla 6 Nivel de la dimensión Actividad tributaria	33
Tabla 7 Nivel de la dimensión Administrar la recaudación de tributos.....	34
Tabla 8 Nivel de la dimensión Proceso de recaudación	36
Tabla 9 Nivel de la dimensión Control tributario	37
Tabla 10 Nivel de la variable Recaudación del impuesto predial	38
Tabla 11 Nivel de la dimensión Delimitación predial	39
Tabla 12 Nivel de la dimensión Fiscalización.....	41
Tabla 13 Nivel de la dimensión Recepción y cobranza	42
Tabla 14 <i>Prueba de normalidad de Shapiro Wilk</i>	43
Tabla 15 <i>Baremos de interpretación del coeficiente de correlación r de Pearson</i>	44
Tabla 16 <i>Correlación de variables Gestión tributaria vs Recaudación del impuesto predial</i>	45
Tabla 17 <i>Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Delimitación predial</i>	47
Tabla 18 <i>Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Fiscalización</i> ...50	
Tabla 19 <i>Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Recepción y cobranza</i>	52

Índice de gráficos y figuras

	Pág.
Figura 1 Recuento porcentual del nivel de la variable Gestión tributaria	32
Figura 2 Recuento porcentual del nivel de la dimensión Actividad tributaria.....	33
Figura 3 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Administrar la recaudación de tributos</i>	35
Figura 4 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Proceso de recaudación</i>	36
Figura 5 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Control tributario</i>	37
Figura 6 <i>Recuento porcentual del nivel de la variable Recaudación del impuesto predial</i>	38
Figura 7 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Delimitación predial</i>	40
Figura 8 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Fiscalización</i>	41
Figura 9 <i>Recuento porcentual del nivel de la dimensión Recepción y cobranza</i> ..	42
Figura 10 <i>Diagrama de dispersión de las variables Gestión tributaria vs Recaudación del impuesto predial</i>	46
Figura 11 <i>Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión Delimitación predial</i>	49
Figura 12 <i>Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión Fiscalización</i>	51
Figura 13 <i>Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión Recepción y cobranza</i>	54

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022

Metodológicamente siguió los lineamientos de tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel relacional y corte transversal, de los cuales se consideró una población y muestra de 46 trabajadores del SAT puno, a los que se les empleó dos encuestas de tipo Likert sobre recaudación predial y gestión tributaria.

Como resultados, se pudo determinar que la gestión tributaria del SAT – Puno se desarrolla en un nivel Medio siendo este representado por el 43.48%, así mismo, en cuanto a la recaudación del impuesto predial se determinó que es Medio-Bajo en un 34.78% respectivamente. En cuanto a lo estadístico observamos que la prueba r de Pearson nos indica que existe con una correlación positiva alta en ($Rho=.896$) y una significancia de ($p=.001$); debido a que el valor de sig. (valor crítico observado) es <0.05 rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1).

Concluyendo así que, existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.

Palabras clave: gestión tributaria, recaudación predial, tributación.

Abstract

The present investigation had as a general objective to determine the relationship that exists between tax management and property tax collection of the Tax Administration Service, Puno - 2022

Methodologically, it followed the basic type guidelines, quantitative approach, non-experimental design, relational level and cross section, of which a population and sample of 46 SAT Puno workers were considered, to which two Likert-type surveys on collection were used. property and tax management.

As results, it was possible to determine that the tax management of the SAT - Puno is developed at a Medio level, being this represented by 43.48%, likewise, in terms of property tax collection, it was determined that it is Medio-inadequate at 34.78%. respectively. Regarding statistics, we observe that Pearson's r test indicates that there is a high positive correlation in ($Rho=.896$) and a significance of ($p=.001$); because the value of sig. (observed critical value) is <0.05 we reject the null hypothesis (H_0) and accept the alternative hypothesis (H_1).

Thus concluding that there is a significant and direct relationship between tax management and property tax collection of the Tax Administration Service, Puno - 2022.

Keywords: tax management, property collection, taxation.

I. INTRODUCCIÓN

A través de la recaudación tributaria se obtiene el fondo monetario que dispone y posee el estado para poder cubrir necesidades colectivas y sociales, puesto que, este es el fondo que le permite invertir en bienes públicos, mejor educación, espacios recreativos, mejora de servicios y otros, por ende, se requiere de una adecuada gestión tributaria que no solo este enfocada en el recaudo sino en la orientación a los contribuyentes y en el acercamiento a los mismos mediante estrategias que les permiten sentirse atraídos para contribuir de forma voluntaria y con ello la recaudación pueda ser mayor y no menor periodo a periodo. En este sentido, Jiang et al. (2022) argumenta que es importante generar conciencia en los contribuyentes a fin de que estos no eludan y evadan impuestos, puesto que, ello disminuye la capacidad de inversión que tiene el estado para la mejora de la comunidad.

A nivel internacional Night & Bananuka (2020) dio a conocer que en Asia pese a haber tenido una crisis financiera durante los años finales de 1990 la población no comprendió la importancia del cumplimiento tributario para el entorno económico, lo cual, esto podría deberse ante la falta de transparencia por parte de la dirección tributaria, debido a que varios estudios han indicado que las tasas impositivas son altas y, por lo tanto, el incumplimiento tributario es alto, existe una falta de fe en el sistema tributario, una falta de conocimiento público o incluso una falta de cultura tributaria.

Tal es el caso de Etiopía donde Tarko (2021) mediante un estudio realizado en la ciudad de Woldia durante 2019 a 2020 se ha determinado que los montos de recaudos han sido menores, puesto que la meta de recaudación tributaria fue de 232,757,512.00 birr y solo se logró recaudar 198,537,785.25 birr; lo cual pudo ser ocasionados por diferentes factores que llevaron a los contribuyentes a no cancelar sus impuestos; entre los factores se destacó transparencia pública, el sistema tributario, la complejidad de tributación, las escasas estrategias y otros.

Esta realidad referida fue similar a la presenciada en Latinoamérica, puesto que, Suarez et al. (2020) refiriéndose a que la riqueza se recauda a menos del 1% del PBI, se estima que los países con menores índices de recaudación son México, Guatemala y Ecuador en segundo lugar, esto se debe a la falta de contribuyentes y de gestión percibida que ellos no proporcionen recursos a las personas al momento de pagar, lo que resultará en tasas de cobro más bajas. Ante ello, Yoza et al. (2020) replicó que en el Ecuador la crisis tributaria se debe a la complejidad y las limitaciones del sistema, lo cual, lleva a que los contribuyentes no paguen sus tributos al no percibir ni facilidades ni beneficios. Así mismo, Ramírez y Carrillo (2020) indicaron que es necesario a nivel de gestión fortalecer las estrategias que incentiven a las personas a pagar a tiempo y comprendan la importancia de ello para su comunidad.

Así mismo a nivel nacional Cayatopa (2021) refirió que la recaudación tributaria percibió retracciones para el año 2020 cerrando con un 23.29% menos ingresos que en el 2019, lo cual llevó a una reducción entre el año 2019 a 2020 del 68,96%. Por otro lado, desde su perspectiva Seminario y Samamé (2018) argumentan que las reducciones en la recaudación predial pudieron deberse a diversos factores como culturales, de conocimiento, confianza y percepción de transparencia de las entidades, esto según Gutiérrez (2020) esto es ocasionado por una gestión poco eficaz del gobierno local y se desencadenan una serie de obstáculos económicos para el desarrollo y bienestar social.

Finalmente , Amasifuen (2016) sostuvo que el problema en el Perú está en la limitada capacidad de gestión que tienen los gobiernos locales, puesto que, en lugar de ser un instrumento que les permita a los usuarios a cumplir de manera voluntaria les lleva a evitar contribuir, y esto, evidentemente reduce los niveles de recaudación, el problema no solo debe enfocarse en terminar la informalidad sino ofrecer facilidades para que las personas se regularicen en el sistema tributario y con ello contribuyan de forma voluntaria, sin embargo, se podría mitigar dicho problema si los entes gubernamentales se centran en educar a las personas en estos aspectos.

En cuanto a Nivel local se observó una problemática similar a la mencionada anteriormente, puesto que en el SAT de Puno, se pudo ver que, a pesar de las acciones y campañas que se realizan para instar a la ciudadanía a pagar el impuesto predial, no se está generando la conciencia necesaria en la población, donde la recepción por parte de los contribuyentes es opuesta muchas veces, porque lo relacionan con el cumplimiento de obras públicas, por lo que su actitud a pagar impuestos no se concreta, ello parte de que existe posibilidades de que no se esté realizando una planificación adecuada, planteando objetivos y metas acorde a las brechas de recaudación encontradas y el desarrollo de planes integrales para su ejecución, del mismo modo no contar con los recursos necesarios y personal capacitado para aplicarlo conlleva a inferir que se cuentan con dificultades para la organización tributaria, y por tanto, el control tributario no se desarrolla como debería, pues aún se cuenta con una creciente mora por parte de los contribuyentes; donde si bien, ampliar la base tributaria es lo más pertinente para recaudar más impuestos, es labor del SAT de Puno plantear alternativas que convengan a los contribuyentes de pagar, dado que aún no se logra establecer mecanismos de apoyo y atención a los contribuyentes que si tienen actitud de pago, orientándolos y dando facilidades para cumplir con sus obligaciones.

Del mismo modo, no se produjo una efectiva fiscalización en los contribuyentes, ha existido escenarios donde los agentes fiscalizadores se apersonan sin previamente establecer la fecha, entre otros aspectos, así como aquellos contribuyentes con alta mora, el proceso de cobranza no se cumple de acuerdo a lo planificado por el SAT-Puno, de continuar así solo producirá un menor índice de recaudación, y depende más de las transferencias de los gobiernos nacionales para llevar a cabo sus actividades, y menos capacidad para entregar proyectos públicos en beneficio de la gente. Con base en lo anterior, el propósito de este estudio es determinar si la imposición de los impuestos prediales existentes es relevante para la actual administración tributaria de la SAT-Puno.

En base a lo anterior se planteó como formulación del problema ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022? En cuanto a lo específico se propuso; a) ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del

impuesto predial del SAT, Puno – 2022? b) ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022? y c) ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022?

Continuamente, la justificación del presente estudio de determinó en un nivel práctico puesto que pretendió contribuir con el SAT, a través de la gestión tributaria ya que esta permitió verificar que las empresas cumplan el pago de sus tributos del mismo modo con los impuestos prediales. Además brindando información y recomendaciones a las personas. El estudio manifestó relevancia metodológica porque sirve como requisito previo para futuros estudios que aporten conocimientos sobre “gestión tributaria” y “recaudación del impuesto predial”. También sirvió como guía de recursos para investigadores al brindar información sobre estos temas del SAT. Además, tuvo valor social en el sentido de que brindó información a los contribuyentes, evitando que la recaudación de impuestos sea mayor y que los pagos correspondientes cumplan con las normas tributarias, apoyando la mejora tributaria a través de tácticas. Finalmente, contó con bases teóricas para la aplicación de diversas técnicas, así como antecedentes de larga data que brindan sustento científico.

Por lo tanto, el estudio tuvo el siguiente objetivo general Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. Y como objetivos específicos se plantearon los siguientes: a) Identificar la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. b) Analizar la relación que existe entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. Y c) Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

Finalmente, como hipótesis General se propuso: Existe relación significativa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022., mientras que como hipótesis específicas se establecieron: a) Existe relación

significativa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. b) Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. Y c) Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del estudio se requirió una revisión de investigaciones pasadas, que permitiera construir los sustentos teóricos;

En el ámbito Nacional encontramos a Surco (2022) en su investigación cuyo título fue “**Recaudación del Impuesto Predial y Gestión tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de San Sebastián del Cusco, 2021**” en su Tesis de pregrado, desarrollado en la Universidad César Vallejo. El objetivo propuesto fue determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la gestión tributaria a nivel comunal. La metodología fue cuantitativa, no experimental, correlacionada y transversal, con una población de 1542 contribuyentes y una muestra de 26 participantes, y una encuesta como técnica y dos cuestionarios como herramienta. Los resultados de la recaudación del impuesto predial tienen influencia en la administración tributaria, con un 61,5% afirmando que el impuesto se aplica adecuadamente. Además, demuestra que existe un vínculo entre la recaudación de impuestos y la administración tributaria al nivel de significancia de $p = 0.000$ y $Rho = 0.679$.

Además tenemos, Olaya (2019) cuyo título fue “**Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, periodo 2017**” en su Tesis de posgrado, desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo propuesto fue determinar la relación entre la autoridad fiscal y la recaudación de los impuestos prediales a nivel comunal. Se construyó la metodología en términos cuantitativos, no empíricos, correlacionados y transversales, con una población de 4500 contribuyentes y una muestra de 329 participantes, para la cual se empleó la encuesta como técnica y dos cuestionarios como instrumentos. De acuerdo con los hallazgos, el 63,20% siente que la gestión tributaria es adecuada y el 69,60% cree que la recaudación del impuesto predial es adecuada. Además, la asociación entre la gestión y la recaudación de impuestos es significativa en $p = 0.001$ y $Rho = 0.647$.

De la misma manera tenemos; Echandia y Galindo (2022) cuyo título fue **“Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020”** en su Tesis de pregrado, desarrollado en la Universidad Peruana de Los Andes. El objetivo propuesto fue determinar la relación entre la autoridad fiscal y la recaudación de los impuestos prediales a nivel comunal. La metodología fue cuantitativa, no experimental, correlacionada y transversal; la población estuvo conformada por 299 empleados, y la muestra estuvo conformada por 299 participantes; como técnica se utilizó una encuesta y como instrumentos dos cuestionarios. Hay un 56,7% que cree que la administración tributaria es deficiente y un 86,7% que cree que la recaudación del impuesto predial es deficiente. Además, existe una relación significativa de $p = 0.000$ y un $Rho = 0.977$ entre la administración tributaria y la recaudación de impuestos.

Adicionalmente; Paucar (2019) cuyo título fue **“Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Periodo 2017”** en su Tesis de pregrado, desarrollado en la Universidad Alas Peruanas. El objetivo propuesto fue determinar la relación entre la autoridad fiscal y la recaudación de los impuestos prediales a nivel comunal. Se empleó como técnica una encuesta y como instrumentos dos cuestionarios. Fue de naturaleza cuantitativa, no experimental, correlacionada y transversal. La población estuvo conformada por 299 empleados, y la muestra fue de 299 participantes. Además, existe un vínculo entre la administración tributaria y la recaudación de impuestos con un valor significativo de $p = 0.000$ y un $Rho = 0.977$, con un 56,7% que cree que la administración tributaria es deficiente y un 86,7% que cree que la recaudación del impuesto predial es deficiente.

Finalmente; Huarcussi (2020) cuyo título fue **“La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de san Antonio de Putina – 2018”** en su Tesis de pregrado, desarrollado en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. El objetivo propuesto fue determinar la relación entre la autoridad fiscal y la recaudación de los impuestos prediales a nivel comunal. Se utiliza como técnica una encuesta y como instrumentos dos cuestionarios. La metodología está organizada por enfoques cuantitativos, no

experimentales, correlacionales y transversales. La población general está conformada por 57 empleados, y la prueba se integra con 50 participantes. Se descubrió una correlación entre la administración tributaria y la recaudación, con un $Rho = 0.660$ y un nivel de significancia de $p = 0.017$.

A su vez en el ámbito internacionales tenemos a; Velazco et al. (2021) Cuyo título fue “**Gestión operativa para recaudar y recuperar impuestos seccionales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados**” en su Artículo científico de Posgrado, desarrollado en la Universidad César Vallejo. El objetivo declarado fue desarrollar un modelo de recaudación y gestión tributaria. La población estuvo conformada por 155 empleados, el ensayo incluyó a más de 30 participantes y fue estructurado metodológicamente utilizando enfoques cuantitativos, no experimentales, descriptivos y transversales, empleando como instrumentos un método de encuesta y dos cuestionarios. También se ha demostrado que no existe relación entre la gestión de operaciones y la recaudación de impuestos y la recaudación de impuestos con un sentido de $r = 0.533$, en este sentido son variables independientes. Se afirma que la gestión administrativa se encuentra en un nivel alto de 59% y para la recaudación de impuestos se encuentra en un nivel alto de 47%.

Además tenemos; Salazar et al. (2022) Cuyo título fue “**Recaudación de impuestos y su inversión en la gestión del riesgo: caso Portoviejo, Ecuador**” en su Artículo científico de Posgrado, desarrollado en la Universidad Técnica de Manabí y Universidad Estatal de Bolívar. El objetivo propuesto fue analizar el nivel de investigación sobre recaudación tributaria y gestión de riesgos en el periodo 2016-2019. En cuanto a la población y muestras incluidas en la literatura, se ordenó metodológicamente en categorías cuantitativas, no experimentales, correlacionadas y transversales. Se emplearon las observaciones como técnicas y las tablas de datos como herramienta para recopilar información sobre ambas variables. Dijo que las personas pagaron sus impuestos sobre la propiedad a principios de año, mientras se beneficiaban de una disminución del 2,4 % en los ingresos entre 2018 y 2019. Continuó diciendo que era importante fomentar una cultura fiscal para educar a las personas sobre sus deberes fiscales. Incluso en un

sentido limitado, es necesario mejorar la administración tributaria para aumentar las tasas de recaudación.

Sumando a lo anterior, Lulu (2020) cuyo título fue “**Research on Tax Collection and Management Based on Network Platform Transaction**” en su Artículo científico de Posgrado, desarrollado en la Shaanxi Fashion Engineering University. El objetivo propuesto fue el análisis de la recaudación y administración tributaria a partir de transacciones vía web. En la metodología se utilizó como herramientas una encuesta y dos cuestionarios de preguntas, la cual fue cuantitativa, no experimental, descriptiva y transversal. La población y muestra estuvo conformada por 200 participantes. Los resultados demostraron que el comercio electrónico es un método de transacción invisible que hace que la administración y el control de los ingresos sean un desafío porque es difícil rastrear la fuente e identificar a los clientes. También mostraron que las organizaciones gubernamentales necesitan fortalecer las herramientas para operar en línea y mejorar el control fiscal.

Por otro lado, Archiniegas et al. (2021) Cuyo título fue “**Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA**” en su Artículo científico de posgrado, desarrollado en la Universidad Regional Autónoma de Los Andes. El objetivo propuesto fue analizar la recaudación y proyecciones tributarias en el Ecuador para el periodo 2016-2020. Metodológicamente, la población se dividió en cuantitativa, no experimental, correlacionada y transversal, y la muestra se integró utilizando las recopilaciones mensuales generadas durante 2016 y 2020 y las observaciones sirvieron como métodos y etiquetas de índice para las dos variables que sirvieron como herramientas de información. Esto demuestra que las actividades del gobierno tienen una influencia negativa en la recaudación de impuestos. Además, la herramienta ARIMA es una herramienta econométrica que permite examinar los factores que inciden negativamente en la recaudación tributaria.

Finalmente, Estévez y Rocafuerte (2018) cuyo título fue “**La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena**” en su Artículo científico de posgrado, desarrollado en la Universidad de Guayaquil.

Basado en un enfoque cualitativo, exploratorio-descriptivo, este estudio investiga la incidencia de la conciencia tributaria en la administración tributaria en la provincia de Santa Elena. En cuanto a los hallazgos, se puede concluir que los ingresos tributarios en la Provincia de Santa Elena se han incrementado paulatinamente en los últimos años debido al adecuado manejo de la administración recaudatoria por parte de los entes de control y las recientes reformas; sin embargo, los montos recaudados por los impuestos Las sanciones han tenido una tendencia al alza. Dicho todo esto, es seguro decir que la capacitación fiscal no está llegando a los ciudadanos comunes.

En el ámbito local la investigación de Quispe et al. (2021) cuyo título fue ***“Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020”*** en su Artículo científico de Posgrado, desarrollado en la Universidad Nacional del Altiplano. El objetivo propuesto fue analizar la participación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional de la Municipalidad de la Provincia de Puno. Metodológicamente, se construyó estadísticamente, no contrastada, correlacionada y transversalmente, una muestra demográfica e integrada a partir de los gastos municipales y los ingresos del impuesto predial y los presupuestos de ingresos, y se utilizó como técnica la ficha de observación y registro del dispositivo. Es bien sabido que la recaudación del impuesto predial en 2013 y 2014 fue baja en comparación con años anteriores cuando S/. Se recaudaron 59.946,948, pero en el 2016 la recaudación fue de casi S/.100.000,000 y en el 2020 la recaudación disminuyó por la pandemia del COVID-19, y se ha informado que existe una relación entre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial sin impacto significativo sobre la financiación institucional.

Y por último a nivel local se presenta el estudio de Chambi y Vermejo (2017) cuyo título fue ***“Impuesto predial y recaudación tributaria de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo- Puno Años 2015-2016”*** en su Tesis de pregrado, desarrollado en la Universidad Privada Telesup. El objetivo propuesto fue analizar el impacto de la recaudación del impuesto predial en la recaudación tributaria en la Ciudad de Puno. De acuerdo con los datos del impuesto predial y la recaudación

tributaria de los años 2015 a 2016, la metodología fue cuantitativa, no experimental, explicativa, transversal, poblacional y muestra integrada basada en la observación. Tarjeta para registrar un dispositivo. Se puede apreciar que la recaudación en el 2015 es mejor que en el 2016 porque se obtiene más información que después de hacer la abogacía, solicitar incentivos fiscales, y finalmente se confirmó que existe una buena y positiva correlación entre las variables con un valor de $r= 0,778$. El 63,3% de las personas cree que el cobro del impuesto inmobiliario tiene un impacto en la recaudación de impuestos, y el 63,3% de las personas está satisfecho con el pago del impuesto.

A nivel local, el SAT - Puno ha experimentado incumplimiento en el cobro de impuestos prediales e indirectos por alta rotación de personal, falta de personal debidamente capacitado, todo lo cual se ha traducido en las siguientes razones: Pago de cuotas y pagos especiales. Los impuestos no están bien controlados y atendidos. Lo anterior nos ha permitido planificar una administración tributaria eficaz para aumentar la recaudación de impuestos especiales y sobre bienes inmuebles, lo que a su vez nos ha permitido sostener la capacitación de los empleados a largo plazo. Por lo tanto, la gestión predictiva para evitar estos impactos a largo plazo depende de controlar la deuda y comprometer a los empleados.

Ahora bien, para la construcción del estudio también fue necesario efectuar una revisión de teorías, enfoques y planteamientos teóricos que permitieron el respaldo con fuentes científicas de la investigación, por tanto, se presentan los supuestos empleados para ambas variables, iniciando por la gestión tributaria y dentro de los enfoques teóricos se ha considerado.

Para teorías sobre el tema tenemos: la teoría normativa de la tributación óptima, que, según Thaci y Gërshalu (2018), Utilizando un conjunto específico de limitaciones, afirmó que la estructura tributaria debe diseñarse para optimizar la función de bienestar social. De acuerdo con la literatura sobre tributación óptima, el planificador social suele ser visto como un pragmático, ya que la función de bienestar se basa en la utilidad de cada persona para la comunidad.

Correspondiente a las bases teóricas de la gestión tributaria tenemos los siguientes:

Belmonte (2017) indicó que la gestión tributaria consiste en actos administrativos a través de los cuales se pueden aplicar y recaudar efectivamente los impuestos, que también dan lugar a la adopción de las normas y reglamentos tributarios correspondientes (pág. 21)

En palabras de Mulyadi et al. (2016) la administración tributaria juega una parte indispensable del plan estratégico de la Compañía, y también aumenta las mediciones finales de las ciudades en las que los ingresos por impuestos inmobiliarios fueron los principales ingresos del gobierno local. Solía pagar los servicios y servicios en los campos administrativos en las áreas administrativas Con las autoridades locales, debido a esto, las autoridades locales deben asegurarse de que la administración tributaria pueda implementarse más y más difícil. Más difícil, hasta el final, las ciudades tienen que tomar dinero para obtener dinero para reducir, cancelar o posponer proyectos de desarrollo, incluso si la sociedad lo exige.

Por otra parte, Aničić et al. (2016) refiere que a la gestión tributaria parte de la evaluación de las propias fortalezas y debilidades, donde se deben evaluar las condiciones situacionales en las que funcionan las autoridades locales, se debe evaluar la posición competitiva de otros gobiernos locales, especialmente geográficamente cercanos, y luego abordar la planificación de la política fiscal.

Finalmente, Suarez et al. (2020) como la actividad orientada a manejar los recursos que generaron el cobro de los impuestos, para esto, fue necesario la conformación de un planteamiento, organización y control tributario, que permita cambiar la administración centralizada en dichos procesos. Por ello, además de los impuestos exigidos por la ley, este estilo de gestión se encarga de fiscalizar la recaudación de los impuestos y es el único que gestiona las cuotas y tasas municipales. Las capacidades de la gestión tributaria municipal son registrar y determinar la deuda, cobrar, fiscalizar e imponer sanciones teniendo en cuenta el código tributario actualizado, además, se debe considerar el proceso de recaudación en donde abarca la cobranza a consecuencia de impuestos liquidados de los contribuyentes según corresponda, (pág. 642) dicho procedimiento, lo

realizar la misma gestión tributaria local, la cual es responsable de las cobranzas mediante estrategias efectivas. De esto podemos inferir que esta variable tiene cuatro dimensiones.

Actividades Tributarias (Belmonte, 2017) fue la actividad destinada a realizar la distribución de recursos, activos y talento humano para que se ejecuten de manera correcta las funciones relaciones con la tributación municipal. Dentro de este aspecto se tomó en cuenta la aclaración precisa de cuáles serán las acciones o actividades que cada participante de la municipalidad va a realizar y que estas sean ejecutadas de forma eficiente, dentro de la organización fue necesario contar con la participación de todos los colaboradores para tener una adecuada coordinación en el alcance de metas. (p. 133). Siendo este evaluado en base a dos indicadores;

Participación, Belmonte (2017) el cual implica que todos los integrantes del SAT se involucren en la gestión y esta pueda ser más eficiente (p. 133).

Adecuada coordinación, Belmonte (2017) siendo esta la agrupación de actividades y comunicación de las mismas a los colaboradores involucrados a fin de una mejor gestión (p. 133).

Administrar la Recaudación de Tributos, según Belmonte, (2017) es una forma de hacer frente a la mejora de los aspectos generales de una municipalidad, mediante distintas herramientas para la programación de actividades tributarias. Esta puede considerarse como una forma que se destina y permite el análisis de la mayor parte de los problemas tributarios que tiene la organización, ofreciendo formas que permitan lograr una mayor utilización de recursos obteniendo el máximo beneficio tributario posible con la ejecución de costo mínimo, esto solo puede ser logrado a través de un proceso que implique el involucramiento de los colaboradores para hacer uso de los recursos y alcanzar los objetivos (p. 121) Esta dimensión se evalúa en función de cuatro indicadores.

Procesos, Belmonte (2017) los cuales son las etapas necesarias para gestionar de forma pertinente la recaudación. (p. 121).

Involucramiento, Belmonte (2017) siendo este el compromiso de los colaboradores del SAT por la realización de actividades. (p. 121).

Recursos, Belmonte (2017) el cual implica la disposición de talento humano, materiales, elementos monetarios y tecnológicos para la ejecución de actividades (p. 121).

Alcanzar los objetivos, Belmonte (2017) siendo las metas planificadas por el SAT para alcanzar durante el periodo de recaudación (p. 121)

Proceso de Recaudación, la gestión de las actividades planificadas, el apoyo que reciben los colaboradores y las habilidades directivas de los encargados se evalúan bajo esta dimensión, según Belmonte (2017) Esta actividad se enfoca en llevar a cabo las metas de la estrategia de respuesta y buscar estrategias de cumplimiento voluntario. Las obligaciones tributarias basadas en principios, valores y comportamientos se alinean con la obligación organizacional del contribuyente de apoyar a la nación (p. 175). Esta dimensión es evaluada en base a tres indicadores;

Obligaciones tributarias, Belmonte (2017) el cual se basa en la realización de actividades destinadas a cobranza, distribución de recursos, notificación a los contribuyentes, etc. (p. 203).

Gestión de actividades, Belmonte, (2017) siendo este el trabajo colaborativo de los participantes para el cumplimiento de metas. (p. 203).

Capacidad de Gerencia, Según Belmonte (2017) siendo la delegación de actividades y liderazgo de manera eficiente (p. 203).

Control Tributario, se basa en la implementación de estrategias tributarias básicas para rastrear y verificar los pagos de impuestos, por lo que los esfuerzos para controlar el cumplimiento de los requisitos tributarios son obvios, lo que genera un riesgo real en caso de no pago de impuestos. Superar el hábito de evitar no es suficiente; Como parte de la fiscalización, se realizan determinación de ingresos, auditoría fiscal, recaudación y análisis de conciencia fiscal. (Belmont, 2017, art. 203). Se tienen en cuenta cuatro estadísticas.

Evaluación de Rentas, Belmonte (2017) el cual involucra la notificación de manera periódica a los contribuyentes sobre el pago (p. 203).

Estrategias de Control, para Belmonte (2017) el cual es el seguimiento de los pagos y morosos de tributos, el tercer indicador involucra la recaudación,

siendo este la cobranza de los tributos de acuerdo a las fechas establecidas (p. 203).

Nivel de conciencia tributaria, (Belmonte, 2017) percepciones de los contribuyentes sobre la importancia de pagar impuestos y sus beneficios para la sociedad (p. 203).

Recaudación, (Suarez et al., 2020) define como la cobranza a consecuencia de impuestos liquidados de los contribuyentes según corresponda, dicho procedimiento, lo realiza la misma gestión tributaria local, la cual es responsable de las cobranzas mediante estrategias efectivas (p.642)

En cuanto a la segunda variable, la recaudación de impuestos sobre la propiedad, la teoría tributaria convencional afirmaba que la recaudación de activos dependía principalmente de cómo se tratara la base imponible según la fuente de los activos, de las tasas impositivas, que se utilizaron para calcular las tasas de interés y exenciones, y sobre el comportamiento de la equidad. Relacionados con el principio de beneficios, solvencia y continuidad. Las personas deben cancelar impuestos en proporción al beneficio social que reciben del estado, en este sentido el aporte también debe relacionarse con la riqueza que tiene el contribuyente para tantas personas que las mismas personas deben tributar equitativa y justamente. Estas normas se forman y ejecutan de acuerdo con el vínculo entre el impuesto y la base imponible, que se considera como una medida, donde la base imponible era un impuesto basado en el valor de la propiedad del contribuyente (Thaci y Gërshalu, 2018).

Por otro lado, el (MEF, 2016) un impuesto pagado sobre la propiedad de una persona física o jurídica se denomina impuesto sobre la propiedad. El grupo en el que normalmente se aplica el impuesto sobre bienes inmuebles se consideró un impuesto de regresión. Esto fue estimado por el gobierno local, donde la propiedad está ubicada y pagada por el dueño de la propiedad, el impuesto se basa con frecuencia en el valor de la propiedad, incluida la tierra, si la agencia del gobierno local utiliza la historia. Las solicitudes fiscales se consideran para respaldar y mejorar las aguas residuales, así como para proporcionar servicios policiales, prevención de incendios, educación, construcción de caminos y carreteras, bibliotecas y otros servicios de beneficio para la comunidad.

Por otro lado, según Livy (2018) refiere que la recaudación del impuesto de un predio se configura tal a un aspecto importante en el financiamiento de los servicios sociales por parte de la sociedad, ya que puede lograrse o establecerse como metas de recaudación en condiciones justas y eficientes, entre otros factores relacionados con el crecimiento, la urbanización y los mercados inmobiliarios. Sus beneficios en términos de anclaje geográfico, neutralidad y estabilidad también son importantes, superando los componentes móviles de capital en la base imponible y mano de obra, incluidos los instrumentos de tributación basados en activos, como las compras de capital. Las contribuciones para mejorar el bienestar o los impuestos están limitadas en el tiempo y el espacio. Puesto que la principal fuente de ingresos económicos de una ciudad es mediante los impuestos de la propiedad.

A su vez, Collier et al. (2018) Especificó que el impuesto a la propiedad era el monto anual que el dueño de una propiedad pagaba al gobierno o consejo local, donde la propiedad incluía todos los activos físicos, como su casa, edificios de oficinas y propiedades que arrienda a otros. El gobierno local de un área específica establece y recauda un impuesto predial anual o semestral, cuyo monto está determinado por el área, la estructura, el tamaño de la propiedad, la edificación, etc.; los ingresos se utilizan principalmente para servicios públicos como el mantenimiento de carreteras, la construcción de escuelas y edificios y sistemas de drenaje.

De la misma manera, Benites (2016) la propuesta considera el impuesto inmobiliario como una parte importante de la Cámara, con impuestos transferidos a la tierra y activos determinados de manera vinculada al valor de la tierra (impuesto a la tierra o impuesto sobre mejoras a la tierra (impuesto a la propiedad) y aceptado como valor anual (renta) o costo de la tierra. El porcentaje de expropiaciones exitosas de bienes inmuebles se puede describir como pagos de compra realizados una vez al año o recaudaciones de impuestos, dándoles el monto de los impuestos sobre la propiedad, ya sea superficial, quinta o urbana, teniendo en cuenta la propiedad de estas tierras como parte de la propiedad. Contiene un río o múltiples cuerpos de agua y estructuras permanentes.

Finalmente, De Cesare (2016) sostuvo que la recaudación tributaria se trató de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio de la zona donde se ubique la propiedad (p.205). Entre las dimensiones a evaluar se consideran:

Delimitación predial, puede definirse como recibir un pago o recaudar un tributo pagado una vez al año recaudando o proporcionando una cantidad de impuesto predial, sin importar si es rural o urbano, considerando áreas de la faja incluida la zona del río o más o espejo de agua, además de la estructura estable es parte de la propiedad (Benites, 2016).

Valor de predio, según De Cesare (2016) siendo el monto calculado a este las posibilidades que tiene el contribuyente de cancelar el monto correspondiente, pudiendo ser a través de fraccionamiento, pago mediante efectivo o tarjeta (p.210).

Localización predial, para Benites (2016) esta propuesta de que el impuesto inmobiliario consiste en una parte importante de la Cámara de Representantes, el impuesto transferido a la tierra y los activos se evalúa de una manera relacionada con el valor del terreno y son aceptados en el porcentaje del valor anual o el costo de la tierra. La efectividad del consumo de bienes raíces se puede definir como la compra de pagos o cobros de impuestos pagados una vez al año, con piedras u otorgándoles el monto del impuesto a la propiedad, ya sea rural o ciudad, teniendo en cuenta la propiedad en sus, incluye ríos o espejos de agua, además de estructuras estables como parte de la propiedad.

Tasación por área, Benites (2016) el desempeño en el cobro de bienes raíces se puede definir como la compra de pagos o impuestos de cobro, pagados una vez al año, otorgándoles el monto del impuesto a la propiedad, ya sea superficial. Villa o ciudad, teniendo en cuenta la propiedad de estas tierras, incluyen ríos o espejos de agua, como también de estructuras firmes como parte de la propiedad.

Fiscalización, según De Cesare (2016) Considerando todas las actividades encaminadas a verificar el cumplimiento de estos requisitos de pago de impuestos, se puede decir que la verificación puede determinar si el contribuyente ha cumplido con la obligación, las características del bien o no, si se trata del tamaño, destino, material y todo lo demás. Dato relevante, calculado como El monto pagado por la propiedad, porque la auditoría es para verificar el cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial, porque la auditoría es para verificar el cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial.

Inspección, De Cesare (2016) se trata de una serie de actividades diseñadas para ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones del impuesto predial; comienza con el registro de los bienes de los contribuyentes y finaliza con la organización del pago de las deudas específicas y el registro de los contribuyentes. Este enfoque asegura que los contribuyentes paguen impuestos voluntariamente aumentando su conocimiento fiscal y comprendiendo las consecuencias de no pagar impuestos (p. 213).

Monitoreo, De Cesare (2016) se considera un conjunto de acciones encaminadas a verificar o inspeccionar el cumplimiento del pago de estos impuestos, y se puede decir que a través de la inspección se puede identificar si el contribuyente cumple con el deber de informar sobre las características de su propiedad, ya sea es tamaño, uso, materiales y todos los datos relevantes para el cálculo del dinero a pagar por los inmuebles, ya que la inspección se desarrolló con el propósito de monitorear el cumplimiento de pago del impuesto predial (p.210).

Difusión, De Cesare (2016) esta es una estrategia utilizada por algunos individuos o empresas para reducir la carga fiscal que enfrentan al poseer bienes inmuebles. Esto se logra dividiendo el pago del impuesto sobre la propiedad en partes iguales entre varias personas físicas o jurídicas, en lugar de pagar el pago completo de una sola vez (p.210).

Seguimiento, De Cesare (2016) es el proceso de monitorear el pago de los impuestos que deben ser pagados por la propiedad. Esto puede ser importante para asegurar que los impuestos estén al día y evitar posibles

problemas o sanciones por no pagar los impuestos a tiempo. La forma de llevar a cabo el seguimiento es mediante la revisar periódicamente los estados de cuenta o avisos de pago del impuesto predial, utilizar herramientas en línea para seguir el pago del impuesto predial, establecer recordatorios o alertas y asignar la responsabilidad de pagar los impuestos prediales a una tercera persona (p.210).

Recepción y cobranza, las personas deben pagar impuestos proporcionalmente a los beneficios que reciben del estado; en el sentido de que las donaciones también deben estar ligadas al patrimonio del contribuyente; y para muchos en el mismo nivel debe ser justamente pagado. Para los impuestos sobre la propiedad, estas reglas se establecen e implementan de acuerdo con la relación entre el impuesto y la base imponible, entendida como un indicador de riqueza, en función del valor de la propiedad y el hecho de que la persona tenga la intención de hacerlo (Thaçi & Gërxhaliu, 2018).

Forma de pago, esta dimensión se evalúa en base a un indicador el cual corresponde a la forma de pago, siendo este las posibilidades que tiene el contribuyente de cancelar el monto correspondiente, pudiendo ser a través de fraccionamiento, pago mediante efectivo o tarjeta (De Cesare, 2016, p.210).

Recaudación, De Cesare (2016) se trata de un conjunto de medidas para obligar a los contribuyentes a pagar el impuesto predial. Comienza con el registro de los bienes del contribuyente y finaliza con el pago de determinadas obligaciones, que son independientes de su deber de velar por que el propietario cumpla voluntariamente con sus obligaciones tributarias a través de la sensibilización tributaria y la identificación de los riesgos de impago (p. 213).

Solicitud de pago, este tipo de cobro es el de demanda y montero, el cual se considera el último recurso que utiliza la autoridad recaudadora para cumplir con el pago de los impuestos prediales, para lo cual se notifica y se emite el documento correspondiente a la resolución de ejecución, lo cual constituye una conducta formal. Procedimientos realizados por especialistas calificados (De Cesare, 2016, p. 214)

Finalmente, tenemos definiciones de los siguientes conceptos como marco conceptual:

Adecuada coordinación: Es el trabajo en conjunto que realiza un grupo de personas cuya finalidad es lograr un objetivo en común (Belmonte, 2017)

Alcanzar los objetivos: Es una meta fijada lo cuales tienen un plazo definido para ser alcanzadas (Belmonte, 2017)

Capacidad de Gerencia: Es la capacidad de dirigir y delegar funciones a un grupo de personas en beneficio de la comunidad (Belmonte, 2017)

Cobranza: acto de recaudar los tributos debidos (Benites, 2016).

Delimitación predial: Es la forma de identificar y establecer los límites físicos de un terreno o propiedad (Benites, 2016).

Difusión: Dar a conocer la información relacionada con las obligaciones tributarias a los contribuyentes (De Cesare, 2016).

Estrategias de Control: Siendo el diseño de actividades para incentivar el pago de sus tributos dentro del periodo establecidos, manteniendo un control ya establecido (Belmonte, 2017)

Evaluación de Rentas: Es el acto de imponer impuestos, de ahí el porcentaje o número que indica el impuesto a pagar al Estado (Belmonte, 2017)

Fiscalización: Proceso de supervisión y verificación de que las obligaciones tributarias estén siendo cumplidas por parte de los contribuyentes (Benites, 2016).

Gestión de actividades: A través de ella se planifican las actividades, organizadas, para realizan los cobros y se destinan los recursos para las obras públicas (Belmonte, 2017)

Inspección: Reconocimiento y verificación de la información de un contribuyente para establecer si se están cumpliendo las obligaciones tributarias (Benites, 2016).

Involucramiento: Es el compromiso o participación, de una persona o personas con alguna situación o proyecto (Belmonte, 2017)

Localización predial: Es la ubicación geográfica de una propiedad o terreno (Benites, 2016).

Monitoreo: Seguimiento y gestión de las operaciones de recaudación de impuestos (Benites, 2016).

Nivel de conciencia tributaria: Se regula a través del cumplimiento tributario, el cumplimiento tributario y los incentivos de cumplimiento tributario que los ciudadanos absorben para lograr un gasto público sostenible (Belmonte, 2017).

Obligaciones tributarias: Es una relación estatutaria de derecho público entre un acreedor y un deudor fiscal, cuyo objeto es el ejercicio de una ventaja fiscal exigible. (Belmonte, 2017)

Participación: Contribución activa de los ciudadanos en los procesos públicos (Belmonte, 2017).

Procesos: Son las facetas para el cumplimiento de un objetivo planteado (Belmonte, 2017)

Recaudación predial: En lo que respecta a los impuestos, la producción de dinero es un instrumento esencial de la política fiscal de un país, ya que genera los ingresos necesarios para lograr las metas económicas del país (De Cesare, 2016).

Recaudación: En materia tributaria es aquel ente encargado de la cobranza de impuestos del sector público siendo este el elemento que permite la financiación de los servicios para la comunidad y estos son logrados a través de la meta de recaudación. (Suarez et al. 2020)

Recepción: Proceso de recibir y registrar la información relacionada con las obligaciones tributarias (De Cesare, 2016).

Recursos: Son aquellos medios y elementos disponibles para el logro de un objetivo (Belmonte, 2017).

Seguimiento: Proceso de supervisar y verificar que se estén cumpliendo las obligaciones tributarias (Benites, 2016).

Solicitud de pago: Es un papel o formulario que le pide al contribuyente que pague los impuestos adeudados (De Cesare, 2016).

Tasación por área: La extensión de la tierra y el valor promedio de la tierra en la misma área se tienen en cuenta al determinar el valor de una propiedad o tierra. (De Cesare, 2016).

Valor de predio: Es el precio que se le asigna a una propiedad o terreno, el cual puede ser determinado por diferentes métodos, como la tasación, el mercado, entre otros (De Cesare, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El objetivo o meta del estudio fue abordar problemas y ocurrencias observadas utilizando teorías actuales que ayudan a contextualizar variables y aumentar la comprensión por lo que el estudio es de tipo básica (Hernández y Mendoza, 2018). Para el estudio se empleó el diseño no experimental ya que los investigadores no modificaron a las variables de investigación; debido a que el diseño es solo un intento de simplificar los hechos a través de la observación y el registro (Cardarelli y Brawerman, 2017).

Así mismo, el estudio fue a nivel correlacional, por ser un estudio observacional, Intenta identificar un vínculo entre dos o más variables en un marco de tiempo determinado y limitado, en el que se documentan los hallazgos obtenidos en una muestra de investigación seleccionada, examinando así su comportamiento, relación o dependencia (Ñaupas et al., 2018).

El enfoque de investigación, por otro lado, fue cuantitativa, porque los investigadores abordan sus temas midiendo y cuantificando el comportamiento observado de la muestra en función de los factores investigados, creando efectivamente nueva información que se puede expresar cuantitativamente. (Hernández y Mendoza, 2018). Finalmente, fue transversal ya que los datos se recolectarían en un solo segundo (Quezada, 2021). El periodo de estudio en este escenario se desarrolló a lo largo del presente año 2022.

3.2. Variables y operacionalización

Variable X: Gestión tributaria

Definición conceptual: Según Belmonte (2017) consiste en actos administrativos a través de los cuales se pueden aplicar y recaudar efectivamente los impuestos, que también dan lugar a la adopción de las normas y reglamentos tributarios correspondientes.

Definición operacional: dentro de la agencia, es la entidad del gobierno local responsable de la administración tributaria, y ha sugerido eliminar las reglas mediante el desarrollo de un código tributario.

Indicadores: La variable fue medida a través de las siguientes dimensiones; Actividades tributarias (indicadores: proceso, involucramiento, recursos y objetivos), organización (indicadores: participación y coordinación), dirección (indicadores: ejecución, apoyo y gerencia) y control (indicadores: rentas, control tributario, recaudación y conciencia tributaria).

Escala de medición: Ordinal (Likert).

Variable Y: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual: Según De Cesare (2016) sostuvo que se trata de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio en el que se encuentran.

Definición operacional: el impuesto, que se recauda anualmente, registra el valor de los inmuebles urbanos y rurales con base en declaraciones juradas pagadas y acreditadas al contribuyente. Además, la recaudación de impuestos es responsabilidad del municipio en el que se encuentra la propiedad.

Indicadores: la variable será medida a través de las siguientes dimensiones; Fiscalización tributaria (indicador: inspección), control de la deuda (indicador: recaudación), pago (indicador: forma de pago) y cobranza coactiva (indicadores: solicitud y monitoreo).

Escala de medición: Ordinal (Likert).

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Una población se define como el número total de componentes o individuos que poseen un rasgo o conjunto de rasgos de interés para la investigación que pueden

ser utilizados para estudiar uno o más fenómenos (Hernández y Mendoza, 2018). En base a esto, la población de estudio en el año 2022 estuvo conformada por 46 empleados de la administración tributaria de Puno.

Criterios de selección:

Criterios de inclusión

- Los participantes se identificaron como empleados del SAT de Puno.
- Empleados que libremente decidieron participar en la investigación.
- Empleados de ambos sexos.
- Los trabajadores mayores de 18 años.

Criterios de exclusión

- Trabajadores que desistieron a firmar el consentimiento informado.
- Trabajadores que retiraron su apoyo en algún momento a lo largo de la investigación.
- Empleados que no cumplan con uno o más de los requisitos de inclusión.

Muestra

Esta muestra representa un subconjunto de la población, y dado que tienen características comparables y características de interés, pueden generalizar los resultados del estudio, se deben utilizar los procedimientos adecuados para lograr los resultados deseados (Ñaupas et al., 2018). Debido a que la muestra era de tamaño limitado, estaba compuesta por toda la población.

Muestreo

El estudio actual fue probabilístico debido a la gran cantidad de partes que comprendería el estudio. Como consecuencia, se examinaron varios criterios basados en las características de la investigación. De manera similar, se eligió el censo porque tiene un tamaño manejable para el estudio y no complicaría la recopilación de datos (Ñaupas et al., 2018).

En cuanto a la unidad de análisis se encontró representada por trabajadores del SAT - Puno.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleó el enfoque de encuesta porque es una estrategia que ayuda a los investigadores a captar los datos que necesitan para su investigación y cuantificar los resultados a través de preguntas que producen nueva información. Arias y Covinos (2021). A través de la encuesta se consideraron preguntas sobre la “gestión tributaria” realizada para promover la “recaudación del impuesto predial” por parte de los trabajadores del SAT.

En el estudio se empleó un cuestionario, siendo este el método de recolección de datos porque están representados por una serie de preguntas que nos permiten recolectar datos que son vitales para lograr los objetivos planteados en el esfuerzo de investigación (Arias y Covinos, 2021; Bernal, 2016).

El instrumento de estudio contenía 30 ítems contruidos en un método especial para obtener opiniones sobre los hechos o fenómenos descritos en el estudio, 17 de ellos son para la primera variable "Gestión Tributaria" y los otros 13 son para la segunda variable "Recaudación Tributaria Predial". Para ambas variables, la calificación se evalúa mediante una escala tipo Likert-ordinal.

Ficha técnica

Nombre: Escala valorativa de gestión tributaria y recaudación del impuesto predial para recaudadores.

Autores: Terroba Mamani, Lady Mercedes

Año: 2022

Procedencia: Perú

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento y actitud de los empleados hacia la administración tributaria para recaudar los impuestos sobre la propiedad de manera más eficiente.

Administración: Individual

Tiempo de aplicación: 10 minutos.

Áreas a evaluar: Este instrumento quedó compuesto por dos escalas: la escala A, que evaluó la “gestión tributaria” con un total de 17 ítems y se divide en cuatro dimensiones, y la escala B, que evaluó la “recaudación del impuesto predial” con 13 ítems y se divide en cuatro dimensiones.

Validez: Jueces (3)

Confiabilidad: Alfa Escala A= 0.891; Escala B=0.956.

Concerniente a la validez y la confiabilidad del cuestionario para la recolección de datos;

El nivel en el que un instrumento o prueba evalúa la variable para la que está diseñado se denomina validez (De Pelekais et al., 2015). La confiabilidad, por otro lado, se relaciona con la consistencia y estabilidad de la medición; es decir, aunque se administre la prueba al individuo (n) veces, siempre se logrará el mismo resultado (Bernal, 2016).

Según la Universidad César Vallejo, el método de investigación utilizado fue la validez de contenido determinada por expertos en la materia. El coeficiente de validez global del cuestionario es de 1,00, lo que indica que la escala tiene una validez excepcional y se puede utilizar.

Tabla 1

Validación mediante juicio de expertos

Nombres y apellidos	Grado Académico	Institución
Emilio Condori Iquise	Magister en Auditoria y Tributación	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
Daniel Edwin Maquera Calle	Licenciado en Contabilidad	Universidad Nacional Del Altiplano
Giuliana Patricia Flores Ccuno	Licenciado en Contabilidad	Universidad Católica De Santa María

Nota. Lista de jueces para la validación de instrumentos.

La confiabilidad de la encuesta se determinó mediante el método Alfa de Cronbach, donde los datos recolectados fueron procesados mediante el estadístico SPSS versión 26 y el índice de confiabilidad del cuestionario obtuvo 0.891 en la escala A y 0.956 en la escala B. Alpha ha indicado una fiabilidad muy alta y la prueba se puede utilizar para el propósito previsto.

Tabla 2

Parámetros de Alfa de Cronbach

Rango	Criterios
[0.81 a 1.00]	Muy Alto
[0.61 a 0.80]	Alto
[0.41 a 0.60]	Moderado
[0.21 a 0.40]	Bajo
[0.01 a 0.20]	Muy Bajo

Nota. Programa SPSS v26. (González y Pazmiño, 2015).

Tabla 3

Confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach

Variable	Estadística de Fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N
Gestión Tributaria	0.891	17
Recaudación del impuesto predial	0.956	20

Nota. Programa SPSS v26.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se solicitó la autorización del personal directivo del SAT para proceder al estudio. Continuamente, se requirió una breve reunión con los colaboradores para explicar las implicaciones y beneficios de la investigación. De manera similar, se proporcionaron formularios de consentimiento informado para determinar cuántos participantes ofrecerán su tiempo como voluntarios. Para asegurar que los resultados fueran objetivos, los instrumentos también fueron diseñados durante este proceso y pasaron por una fase de validación y

confiabilidad. Finalmente, se pusieron en marcha los instrumentos de recogida de datos muestrales.

3.6. Método de análisis de datos

Se visitó a los participantes de la muestra objetiva a lo largo de las fases iniciales del estudio, ajustaron los planes del instrumento, aceptaron la licencia y recopilarán datos cruciales hasta 2022, los cuales se utilizaron como recurso para refinar y analizar los resultados y como punto de partida para discusiones con otras investigaciones. Con base en el paso anterior, los datos fueron analizados, clasificados de acuerdo a las variables de la encuesta y exhibidos en representación de tablas y gráficos para su adecuado análisis e interpretación. Los resultados son publicados en el presente informe de tesis.

3.7. Aspectos éticos

Éticamente los investigadores los utilizan para resguardar la dignidad, la integridad y los derechos de quienes participaron en la investigación. Esta investigación se realizó respetando los siguientes aspectos éticos.

- a) Beneficencia:** El desarrollo del estudio busco obtener información entorno a las variables que será ofrecida al SAT a fin de que tome acciones de mejora.
- b) No maleficencia:** El desarrollo del estudio evitará el daño a los participantes.
- c) Autonomía:** esta idea permite la participación voluntaria de los participantes del ensayo, así como la participación independiente y libre de los empleados.
- d) Justicia:** Todos los participantes serán tratados de manera igualitaria y sin distinciones.
- e) Honestidad:** el estudio se realiza con total transparencia y los resultados son creíbles, veraces y reproducibles para futuras investigaciones.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Ñaupas et al. (2018) refiere que la validación de resultados implica el uso de métodos y procedimientos estadísticos para visualizar resultados clave y, por lo tanto, confirmar hipótesis cuantitativas y lograr objetivos de investigación cuantitativos (p.479).

Así mismo, Hernández y Mendoza (2018) explican que el propósito de la sección de interpretación de resultados es presentar los resultados más importantes en forma de tablas y gráficos, lo que permite aceptar o rechazar la hipótesis. Además, los hallazgos son clave de la investigación pues surgen de la muestra de estudio y en beneficio de ellos (p.569).

Los siguientes hallazgos se consideran los más típicos de los resultados directos recopilados de la muestra de investigación:

Caracterización de la muestra

Las características de la muestra fueron examinadas en base a los datos personales suministrados por la muestra, incluyendo edad, género y cargo, arrojando el siguiente conteo:

Tabla 4

Caracterización de la muestra

Variables	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sexo	Femenino	18	39.10%	39.10%
	Masculino	28	60.90%	100.00%
Edad	De 18 a 30 años	34	73.90%	73.90%
	De 31 a 45 años	9	19.60%	93.50%
	De 46 a 65 años	3	6.50%	100.00%
Puestos (SAT-PUNO)	Asistente administrativo	4	8.70%	8.70%
	Asistente contable	2	4.30%	13.00%
	Asistente tributario	2	4.30%	17.40%
	Auxiliar	2	4.30%	21.70%

	Contador	3	6.50%	28.30%
	Especialista	4	8.70%	37.00%
	Gerente	3	6.50%	43.50%
	Notificador	3	6.50%	50.00%
	Practicante	4	8.70%	58.70%
	Recaudador	5	10.90%	69.60%
	Recuperador de deuda	3	6.50%	76.10%
	Secretario	6	13.00%	89.10%
	Sub gerente	3	6.50%	95.70%
	Técnico	2	4.30%	100.00%
Total	Muestra (Trabajadores)	46	100%	100%

Nota. Aplicación de la encuesta a la muestra de estudio, SAT- Puno.

Interpretación

En la presente tabla, se puede observar la caracterización de la muestra de estudio, donde el primer elemento evaluado es la distribución de la muestra según su sexo donde se puede destacar que la mayoría de participante son varones los cuales representan el 60.90% (28 trabajadores) y en segundo lugar se encuentran las mujeres con un 39.10% (18 trabajadores) de representación. Seguidamente se analizó sus características según edad, donde se observa que el rango de edad de 10 a 30 años es el más representativo con un 73.90% (34 trabajadores), seguido del rango de 31 a 45 años con un 19.60% (9 trabajadores) y como minoría encontramos al rango de 46 a 65 años con un 6.50% (3 trabajadores). Finalmente, se evaluó las características según los puestos que ocupan y se encontraron 14 puesto que son representados por; secretarios con un 13% (6 trabajadores), recaudadores con un 10.90% (5 trabajadores). Así mismo, asistentes administrativos, practicantes y especialistas con un 8.70% (4 trabajadores) respectivamente. Seguido de, contadores, gerentes, notificadores, recuperadores de deuda y sub gerentes con un 6.50% (3 trabajadores) respectivamente. Por último, asistentes contables, asistentes tributarios, auxiliares y técnicos con un 4.30% (2 trabajadores) respectivamente.

Análisis Descriptivo de la variable Gestión tributaria

El nivel de la variable gestión tributaria se evaluó con base en las respuestas de la muestra, arrojando el siguiente conteo:

Tabla 5

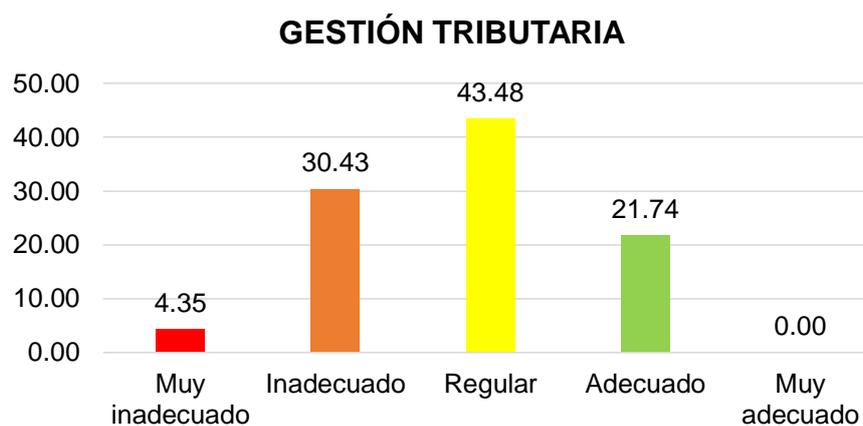
Nivel de la variable Gestión tributaria

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	2	4.35	4.35
En desacuerdo	Bajo	14	30.43	34.78
Indistinto	Medio	20	43.48	78.26
De acuerdo	Alto	10	21.74	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 1

Recuento porcentual del nivel de la variable Gestión tributaria



Nota. Tabla N°5, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°1 y tabla N°5, se puede observar el análisis de la variable gestión tributaria el cual presenta un nivel Medio representado por el 43.48% (20 trabajadores), así mismo el 30.43% (14 trabajadores) considera que es Bajo, por el contrario el 21.74% (10 trabajadores) considera que es Alto y solo el 4.35% (2 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por Belmonte (2017) refiere que la gestión tributaria consiste en actos administrativos a través de los cuales se pueden aplicar y recaudar efectivamente los impuestos, que también dan lugar a la adopción de las normas y reglamentos tributarios correspondientes (p. 21). En concordancia con ello, se puede inferir que la gestión tributaria por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Medio.

Análisis Descriptivo de la dimensión Actividad tributaria

Tabla 6

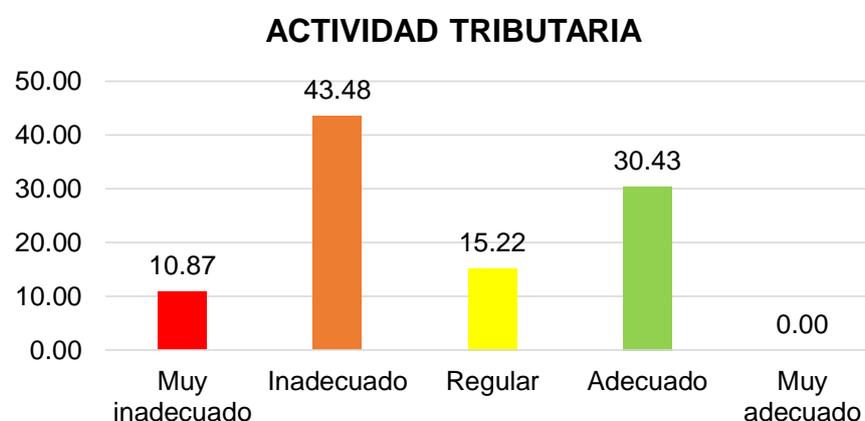
Nivel de la dimensión Actividad tributaria

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	5	10.87	10.87
En desacuerdo	Bajo	20	43.48	54.35
Indistinto	Medio	7	15.22	69.57
De acuerdo	Alto	14	30.43	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 2

Recuento porcentual del nivel de la dimensión Actividad tributaria



Nota. Tabla N°6, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°2 y tabla N°6, se puede observar el análisis de la dimensión actividad tributaria el cual presenta un nivel Bajo representado por el 43.48% (20 trabajadores), así mismo el 30.43% (14 trabajadores) considera que es Alto, por el contrario el 15.22% (7 trabajadores) considera que es Medio y solo el 10.87% (5 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por (Belmonte, 2017) la actividad tributaria está destinada a realizar la distribución de recursos, activos y talento humano para que se ejecuten de manera correcta las funciones relaciones con la tributación municipal (p.133). En concordancia con ello, se puede inferir que las actividades tributarias por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Bajo.

Análisis Descriptivo de la dimensión Administrar la recaudación de tributos

Tabla 7

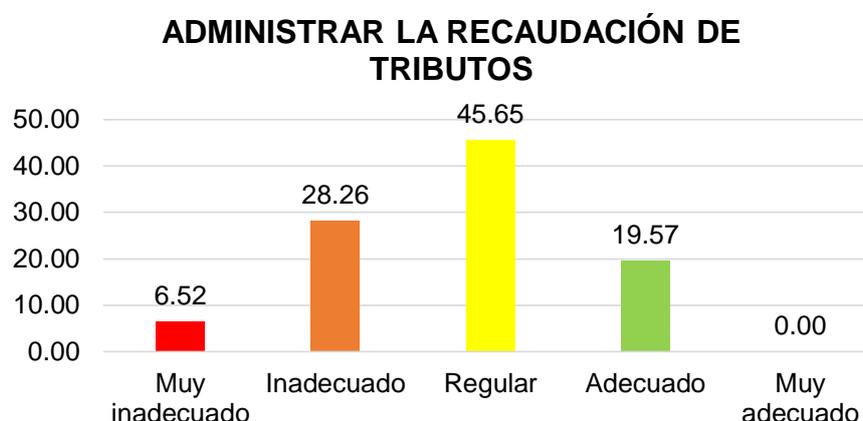
Nivel de la dimensión Administrar la recaudación de tributos

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	3	6.52	6.52
En desacuerdo	Bajo	13	28.26	34.78
Indistinto	Medio	21	45.65	80.43
De acuerdo	Alto	9	19.57	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 3

Recuento porcentual del nivel de la dimensión Administrar la recaudación de tributos



Nota. Tabla N°7, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

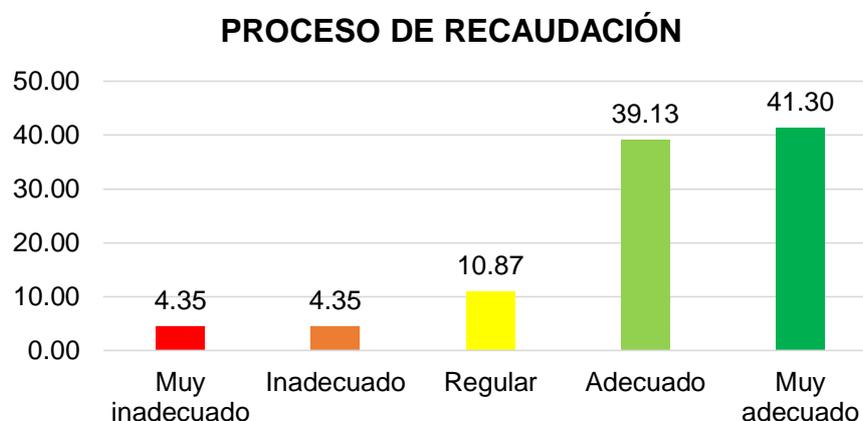
En la figura N°3 y tabla N°7, se puede observar el análisis de la dimensión administrar la recaudación de tributos el cual presenta un nivel Medio representado por el 45.65% (21 trabajadores), así mismo el 28.26% (13 trabajadores) considera que es Bajo, por el contrario el 19.57% (9 trabajadores) considera que es Alto y solo el 6.52% (3 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por Belmonte, (2017) la administrar la recaudación de tributos es una forma de hacer frente a la mejora de los aspectos generales de una municipalidad, mediante distintas herramientas para la programación de actividades tributarias (p.121). En concordancia con ello, se puede inferir que la administración de la recaudación de tributos por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Medio.

Análisis Descriptivo de la dimensión Proceso de recaudación

Tabla 8*Nivel de la dimensión Proceso de recaudación*

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	2	4.35	4.35
En desacuerdo	Bajo	2	4.35	8.70
Indistinto	Medio	5	10.87	19.57
De acuerdo	Alto	18	39.13	58.70
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	19	41.30	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.**Figura 4***Recuento porcentual del nivel de la dimensión Proceso de recaudación***Nota.** Tabla N°8, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.**Interpretación**

En la figura N°4 y tabla N°8, se puede observar el análisis de dimensión proceso de recaudación el cual presenta un nivel Muy Alto representado por el 41.30% (19 trabajadores), así mismo el 39.13% (18 trabajadores) considera que es Alto, por el contrario el 10.87% (5 trabajadores) considera que es Medio y solo el 4.35% (2 trabajadores) responde a que es Muy Bajo y Bajo respectivamente.

En comparación con lo señalado por Belmonte (2017) el proceso tributario es una actividad que tiene como objetivo implementar estrategias que cumplan con los objetivos del plan y busquen cumplir voluntariamente con las obligaciones

tributarias con base en principios, valores y actitudes que sean congruentes con el compromiso organizacional de los contribuyentes de contribuir a la nación (p.175). En concordancia con ello, se puede inferir que los procesos de recaudación por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Muy Alto.

Análisis Descriptivo de la dimensión Control tributario

Tabla 9

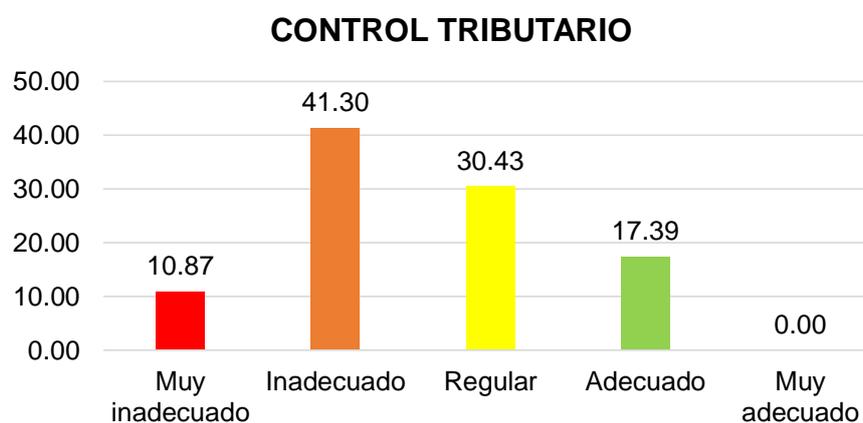
Nivel de la dimensión Control tributario

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	5	10.87	10.87
En desacuerdo	Bajo	19	41.30	52.17
Indistinto	Medio	14	30.43	82.61
De acuerdo	Alto	8	17.39	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 5

Recuento porcentual del nivel de la dimensión Control tributario



Nota. Tabla N°9, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°5 y tabla N°9, se puede observar el análisis de la dimensión control tributario el cual presenta un nivel Bajo representado por el 41.30% (19

trabajadores), así mismo el 30.43% (14 trabajadores) considera que es Medio, por el contrario el 17.39% (8 trabajadores) considera que es Alto y solo el 10.87% (5 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En contraste con lo señalado por Belmont (2017) el control tributario se basa en la implementación de estrategias tributarias básicas para rastrear y verificar los pagos de impuestos, por lo que los esfuerzos para controlar el cumplimiento de los requisitos tributarios son obvios, lo que genera un riesgo real en caso de no pago de impuestos (p.203). En concordancia con ello, se puede inferir que control tributario por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Bajo.

Análisis Descriptivo de la variable Recaudación del impuesto predial

Tabla 10

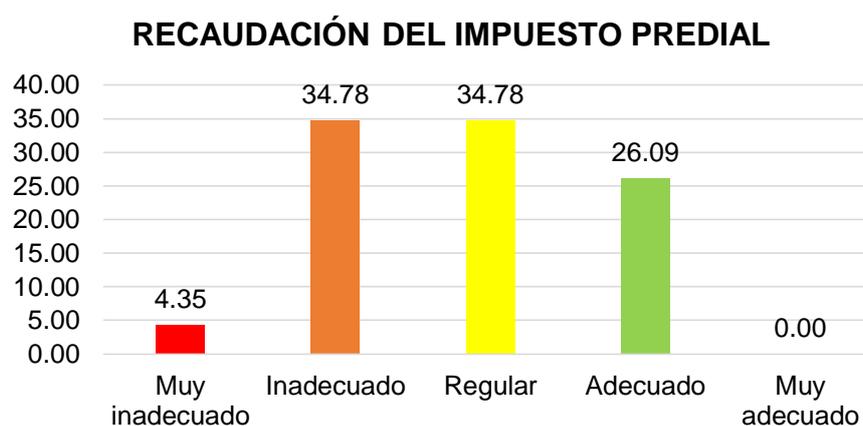
Nivel de la variable Recaudación del impuesto predial

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	2	4.35	4.35
En desacuerdo	Bajo	16	34.78	39.13
Indistinto	Medio	16	34.78	73.91
De acuerdo	Alto	12	26.09	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 6

Recuento porcentual del nivel de la variable Recaudación del impuesto predial



Nota. Tabla N°10, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°6 y tabla N°10, se puede observar el análisis de la variable recaudación del impuesto predial el cual presenta un nivel Bajo y Medio representado por el 34.78% (16 trabajadores) respectivamente, así mismo el 26.09% (12 trabajadores) considera que es Alto, por el contrario el 4.35% (2 trabajadores) considera que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por De Cesare (2016) sostuvo que la recaudación tributaria se trató de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio de la zona donde se ubique la propiedad (p.205). En concordancia con ello, se puede inferir que la recaudación del impuesto predial por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Medio-Bajo.

Análisis Descriptivo de la dimensión Delimitación predial

Tabla 11

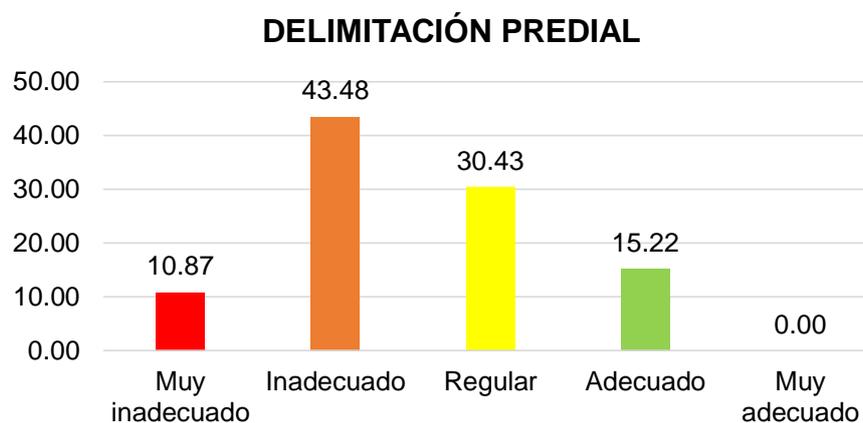
Nivel de la dimensión Delimitación predial

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	5	10.87	10.87
En desacuerdo	Bajo	20	43.48	54.35
Indistinto	Medio	14	30.43	84.78
De acuerdo	Alto	7	15.22	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 7

Recuento porcentual del nivel de la dimensión Delimitación predial



Nota. Tabla N°11, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°7 y tabla N°11, se puede observar el análisis de la dimensión delimitación predial el cual presenta un nivel Bajo representado por el 43.48% (20 trabajadores), así mismo el 30.43% (14 trabajadores) considera que es Medio, por el contrario el 15.22% (7 trabajadores) considera que es Alto y solo el 10.87% (5 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

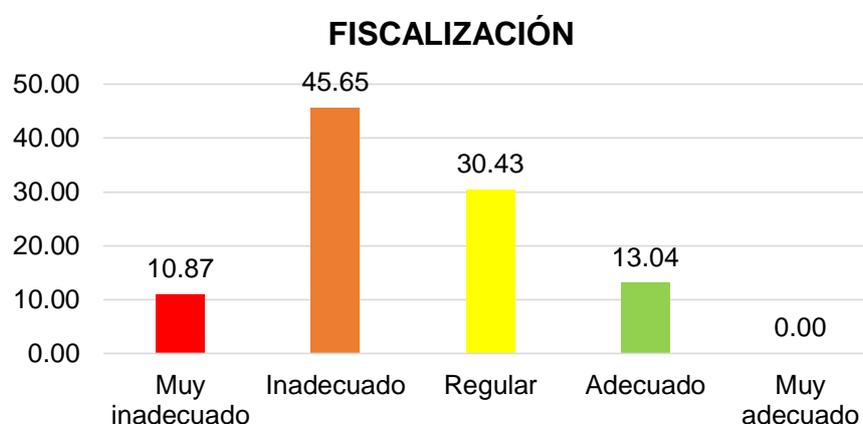
En comparación con lo señalado por Benites (2016) la delimitación predial, puede definirse como recibir un pago o recaudar un tributo pagado una vez al año recaudando o proporcionando una cantidad de impuesto predial, sin importar si es rural o urbano, considerando áreas de la faja incluida la zona del río o más o espejo de agua, además de la estructura estable es parte de la propiedad. En concordancia con ello, se puede inferir que la delimitación predial por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Bajo.

Análisis Descriptivo de la dimensión Fiscalización

Tabla 12*Nivel de la dimensión Fiscalización*

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	5	10.87	10.87
En desacuerdo	Bajo	21	45.65	56.52
Indistinto	Medio	14	30.43	86.96
De acuerdo	Alto	6	13.04	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 8*Recuento porcentual del nivel de la dimensión Fiscalización*

Nota. Tabla N°12, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°8 y tabla N°12, se puede observar el análisis de la dimensión fiscalización el cual presenta un nivel Bajo representado por el 45.65% (21 trabajadores), así mismo el 30.43% (14 trabajadores) considera que es Medio, por el contrario el 13.04% (6 trabajadores) considera que es Alto y solo el 10.87% (5 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por De Cesare (2016) se considera a la agrupación de acciones orientadas a la verificación del cumplimiento del pago de estos impuestos, se puede decir, que mediante la fiscalización se puede identificar

si el contribuyente cumple con el deber de dar datos acerca de las características de su predio. En concordancia con ello, se puede inferir que la fiscalización por parte de los trabajadores del SAT - PUNO es Bajo.

Análisis Descriptivo de la dimensión Recepción y cobranza

Tabla 13

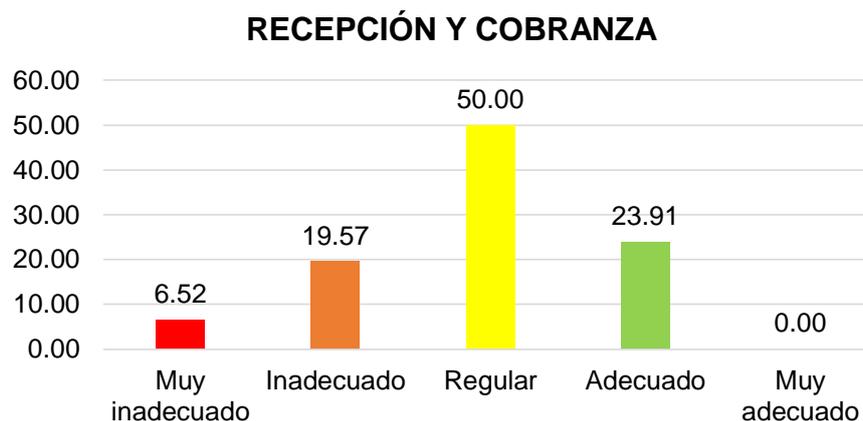
Nivel de la dimensión Recepción y cobranza

Escala de medición	Categorización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	Muy Bajo	3	6.52	6.52
En desacuerdo	Bajo	9	19.57	26.09
Indistinto	Medio	23	50.00	76.09
De acuerdo	Alto	11	23.91	100.00
Totalmente de acuerdo	Muy Alto	0	0.00	100.00
Total		46	100%	100%

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Figura 9

Recuento porcentual del nivel de la dimensión Recepción y cobranza



Nota. Tabla N°13, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, SAT- Puno.

Interpretación

En la figura N°9 y tabla N°13, se puede observar el análisis de la dimensión recepción y cobranza el cual presenta un nivel Medio representado por el 50.00% (23 trabajadores), así mismo el 23.91% (11 trabajadores) considera que es Alto,

por el contrario el 19.57% (9 trabajadores) considera que es Bajo y solo el 6.52% (3 trabajadores) responde a que es Muy Bajo.

En comparación con lo señalado por Thaçi & Gërxhaliu (2018) las personas deberían abolir los impuestos sobre los beneficios sociales que reciben del gobierno; en este sentido, las contribuciones también deben ser proporcionales a la riqueza de los contribuyentes. Como resultado se puede deducir que la recepción y cobro por parte de los empleados del SAT - PUNO es Media.

4.2 Análisis inferencial

Para iniciar el análisis inferencial se utilizó la prueba de normalidad, la cual muestra que los datos siguen una distribución normal si el coeficiente de significancia es mayor al 5% (> 0.05), y si el coeficiente de significancia es menor al 5% (0.05), los datos siguen una distribución normal. En este sentido, se utilizan pruebas paramétricas Pearson cuando los datos tienen una distribución normal, y pruebas no paramétricas Spearman, Tau b de Kendall o Chi-cuadrado cuando los datos no tienen una distribución normal.

De acuerdo con los resultados directos extraídos del procesamiento estadístico para la contratación de hipótesis y correlación de variables en la muestra de estudio. Se ah considerador los siguientes hallazgos como los más representativos; de esta forma, se muestran los resultados de las pruebas de normalidad realizadas a las variables relacionadas con los objetivos de la investigación:

Prueba de Normalidad (Shapiro-Wilk)

Tabla 14

Prueba de normalidad de Shapiro Wilk

Variables	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria	.967	46	.213
Recaudación del impuesto predial	.962	46	.133

Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

De acuerdo con la tabla N°14, la prueba de normalidad se desarrolló utilizando Shapiro Wilk debido a que el tamaño de la muestra es mayor a 50; para medir la distribución de la muestra para seleccionar la prueba estadística de correlación de variables, los resultados determinaron que la distribución de la muestra es normal debido a que la significación es mayor a >0.05 , por lo que se optó por el estadístico paramétrico R de Pearson.

Prueba de correlación de variables (r Pearson)

El enfoque de prueba de hipótesis, según Quezada (2021) esto implica determinar si una hipótesis es aceptable asumiendo que el parámetro poblacional bajo estudio asume ciertos valores que están confiablemente dentro de la región especificada por la hipótesis.

Condición:

- i) sí Sig. $p > 0.05$: aceptamos la hipótesis H_0 , **rechazamos H_1** .
- ii) Sig. $p < 0.05$: rechazamos la hipótesis H_0 , **aceptamos H_1** .

Categorías:

Tabla 15

Baremos de interpretación del coeficiente de correlación r de Pearson

Valor	Criterio
r=1.00	Relación positiva perfecta
0.90 – 0.99	Relación positiva muy alta
0.70 – 0.89	Relación positiva alta
0.40 – 0.69	Relación positiva moderada
0.20 – 0.39	Relación positiva baja
0.01 – 0.19	Relación positiva muy baja
R=0.00	Relación positiva nula
r=-1.00	Relación negativa perfecta

Nota. Quezada (2021)

Correlación de variables (Objetivo general)

H₁: Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

H₀: No existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

Tabla 16

Correlación de variables Gestión tributaria vs Recaudación del impuesto predial

	r Pearson	Gestión tributaria	Recaudación del impuesto predial
Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.896
	Sig. (bilateral)	-	0.001
	N	46	46
Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	.896	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	-
	N	46	46

Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

De acuerdo con la tabla N°16, observamos que la prueba r de Pearson nos indica que existe con una correlación positiva alta en (r=.896) y una significancia de (p=.001); debido a que el valor de sig. (valor crítico observado) es <0.05 rechazamos la hipótesis nula (H₀) y aceptamos la hipótesis alterna (H₁), en este sentido el valor fue menor al 5%, podemos afirmar que existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

i) Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\%, Z \text{ crítica} = 1.96$$

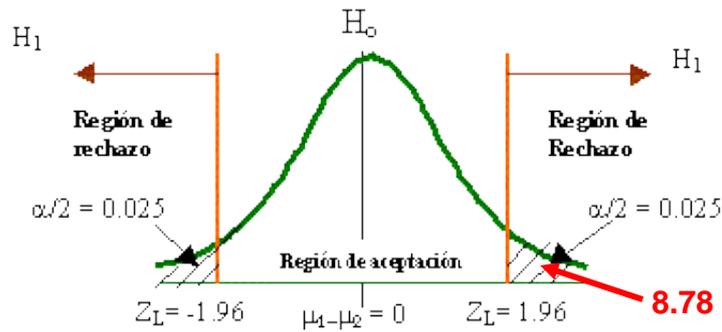
ii) Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Dónde:

$$Z_{\text{crítico}} = 1.96, \tau = 0.896, N = 46$$

Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 8.78039$



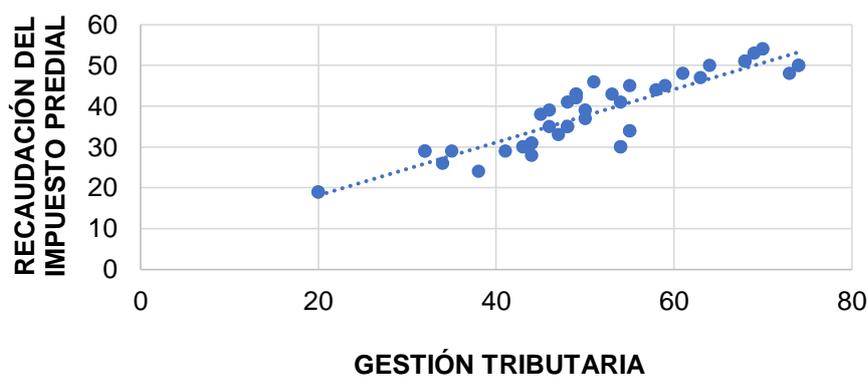
Análisis

El valor Z estimado cae en una zona de rechazo cuando se compara con el valor Z crucial, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula. $8,87 > 1,96$ es el resultado de esta comparación.

iii) Diagrama de Dispersión

Figura 10

Diagrama de dispersión de las variables Gestión tributaria vs Recaudación del impuesto predial



Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

La evidencia del gráfico de dispersión sugiere que podría haber una fuerte correlación entre la gestión de impuestos de la variable independiente y la recaudación de impuestos a la propiedad de la variable dependiente.

Correlación de variables vs dimensiones (Objetivos específicos)

Correlación específica 1

H₁: Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

H₀: No existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

Tabla 17

Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Delimitación predial

	r Pearson	Gestión tributaria	Delimitación predial
Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.501
	Sig. (bilateral)	-	0.001
	N	46	46
Delimitación predial	Coeficiente de correlación	.548	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	-
	N	46	46

Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

De acuerdo con la tabla N°17, observamos que la prueba r de Pearson nos indica que existe con una correlación positiva moderada en ($r=.501$) y una significancia de ($p=.001$); debido a que el valor de sig. (valor crítico observado) es <0.05 rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1), en este sentido el valor fue menor al 5%, podemos afirmar que existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

i) Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\%, Z_{\text{crítica}} = 1.96$$

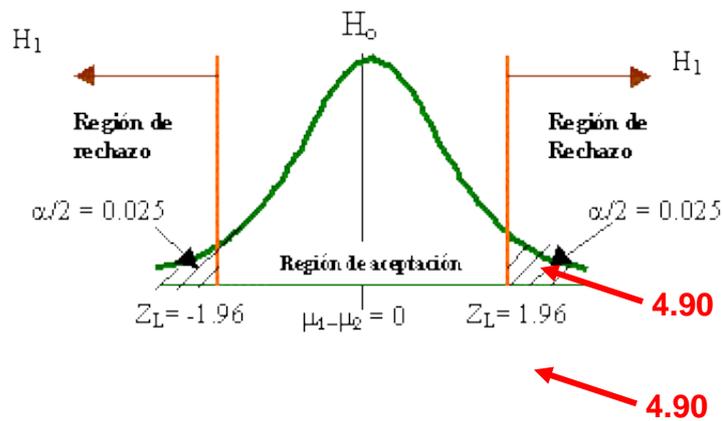
ii) Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Donde:

$$Z_{\text{crítico}} = 1.96, \tau = 0.501, N = 46$$

Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 4.90957$



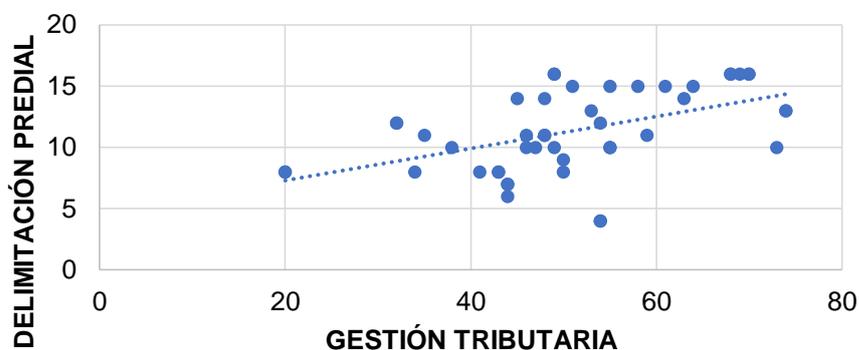
Análisis

El valor Z calculado cae en una zona de rechazo cuando se compara con el valor Z crítico, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula. Esto se demuestra comparando el valor Z calculado en contraste con el valor Z crítico y encontrando que $4,90 > 1,96$.

iii) Diagrama de Dispersión

Figura 11

Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión Delimitación predial



Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

Los datos del gráfico de dispersión sugieren que existe una fuerte correlación entre la variable independiente gestión de impuestos y la dimensión de delimitación de propiedad dependiente.

Correlación específica 2

H₁: Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

H₀: No existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

Tabla 18*Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Fiscalización*

	r Pearson	Gestión tributaria	Fiscalización
Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.889
	Sig. (bilateral)	-	0.001
	N	46	46
Fiscalización	Coeficiente de correlación	.889	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	-
	N	46	46

Nota. Programa SPSS v26.**Interpretación**

De acuerdo con la tabla N°18, observamos que la prueba r de Pearson nos indica que existe con una correlación positiva alta en ($r=.889$) y una significancia de ($p=.001$); debido a que el valor de sig. (valor crítico observado) es <0.05 rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1), en este sentido el valor fue menor al 5%, podemos afirmar que existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

i) Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\%, Z \text{ crítica} = 1.96$$

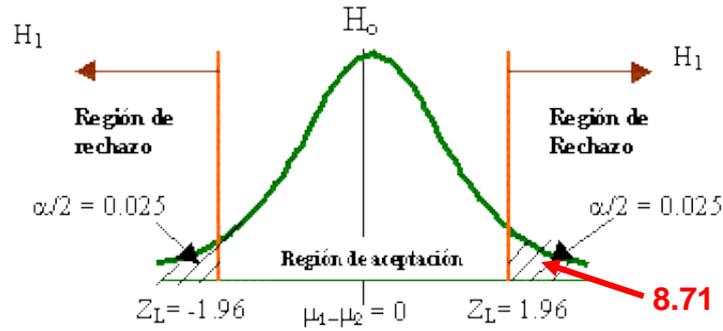
ii) Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N + 5)}{9N(N - 1)}}}$$

Dónde:

$$Z \text{ crítico} = 1.96, \tau = 0.889, N = 46$$

Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 8.71179$



Análisis

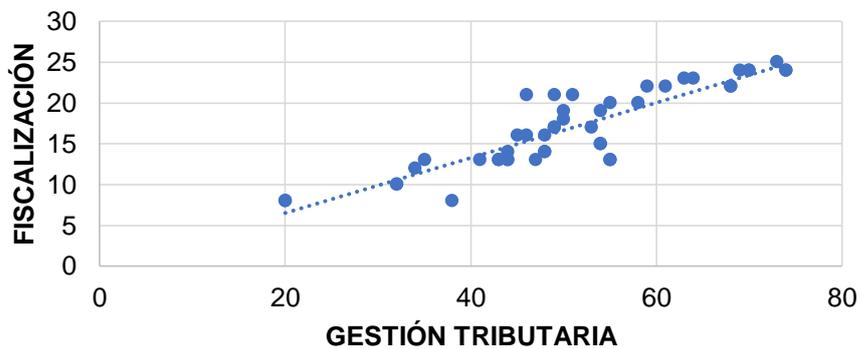
El valor Z estimado cae en una zona de rechazo cuando se compara con el valor Z crucial, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ya que $8.71 > 1.96$ es la diferencia entre los dos.

iii) Diagrama de Dispersión

Figura 12

Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión

Fiscalización



Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

Es factible garantizar que existe un vínculo favorable entre la dimensión fiscalización dependiente y la variable independiente gestión tributaria, como lo muestra la evidencia en el gráfico de dispersión.

Correlación específica 3

H₁: Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

H₀: No existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

Tabla 19

Correlación de variable Gestión tributaria vs dimensión Recepción y cobranza

	r Pearson	Gestión tributaria	Recepción y cobranza
Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.900
	Sig. (bilateral)	-	0.001
	N	46	46
Recepción y cobranza	Coeficiente de correlación	.900	1.000
	Sig. (bilateral)	0.001	-
	N	46	46

Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

De acuerdo con la tabla N°19, observamos que la prueba r de Pearson nos indica que existe con una correlación positiva muy alta en ($r=.900$) y una significancia de ($p=.001$); debido a que el valor de sig. (valor crítico observado) es <0.05 rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1), en este sentido el valor fue menor al 5%, podemos afirmar que existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022.

i) Nivel de Significancia

$$\alpha = 95\%, Z \text{ crítica} = 1.96$$

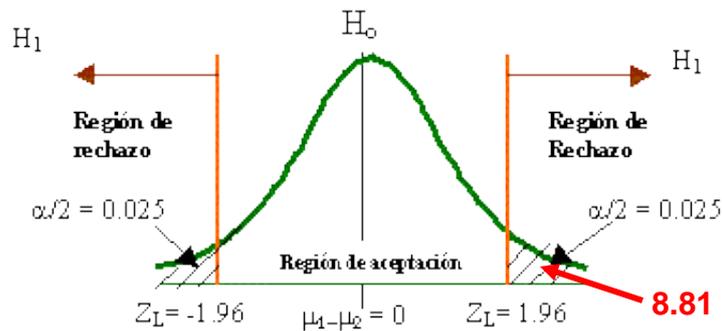
ii) Cálculo Estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Dónde:

$$Z \text{ crítico} = 1.96, \tau = 0.900, N = 46$$

Sustituyendo los datos en la fórmula se obtiene un valor $Z = 8.81958$



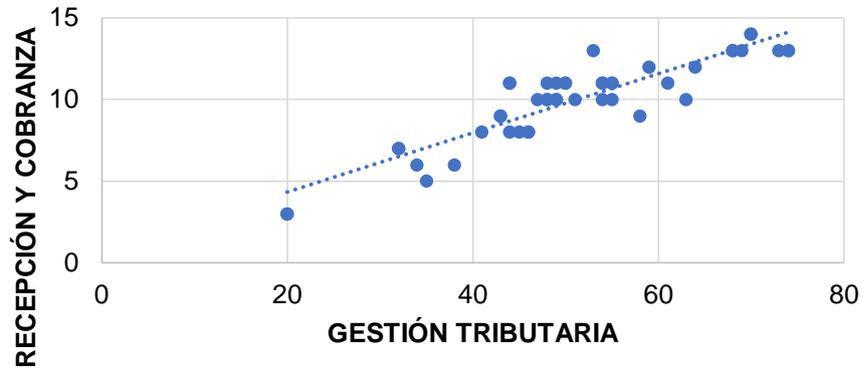
Análisis

El valor Z estimado cae en una zona de rechazo cuando se compara con el valor Z crucial, lo que significa que se rechaza la hipótesis nula ya que $8.81 > 1.96$ es la diferencia entre los dos.

iii) Diagrama de Dispersión

Figura 13

Diagrama de dispersión de la variable Gestión tributaria vs dimensión Recepción y cobranza



Nota. Programa SPSS v26.

Interpretación

La evidencia del gráfico de dispersión sugiere que puede haber una fuerte correlación entre la variable independiente gestión de impuestos y la dimensión dependiente recibo y recaudación.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general del estudio es comprender la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en el SAT de Puno, durante el año 2022, por lo que es fundamental comprender la metodología de la investigación antes de comparar los resultados. Sobre esta base se desarrolló una metodología de investigación de tipo básica, con métodos cuantitativos, diseño no experimental y niveles de correlación, la población y muestra estuvo conformada por 46 trabajadores del SAT-Puno. Asimismo, para la recolección de datos, dado que la muestra de la investigación brinda respuestas en base a las variables gestión tributaria y recaudación del impuesto predial, se utiliza como método una encuesta y como herramienta un cuestionario.

A la luz de lo anterior, se puede decir que el objetivo del estudio fue determinar si la forma en que los empleados del SAT-Puno manejan los impuestos sugiere que el impuesto predial está siendo recaudado en una cantidad suficiente. Con base en los hallazgos, es claro que se logró este objetivo. Para validar y respaldar los hallazgos de este análisis, se compararon con los hallazgos realizados por otros investigadores:

En primer lugar, se utilizaron los hallazgos descriptivos para determinar en qué consistió la gestión tributaria de los trabajadores del SAT – Puno es Medio (43.48%), siendo sus dimensiones; actividades tributarias Bajo (43.48%), administración de la recaudación de tributos Medio (45.65%), procesos de recaudación Muy Alto (41.30%) y control tributario Bajo (41.30%). Estos resultados discrepan del estudio de Olaya (2019), pues determinó en su muestra de estudio que el 63.20% considera que la gestión tributaria es adecuada. Por otra parte, concuerda con Echandia y Galindo (2022) pues infiere que la gestión tributaria en su muestra de estudio es mala en un (56.70%). Teniendo en cuanto lo antes mencionado, Belmonte (2017) refiere que la gestión tributaria adecuada consiste en actos administrativos a través de los cuales se pueden aplicar y recaudar efectivamente los impuestos, que también dan lugar a la adopción de las normas y reglamentos tributarios correspondientes.

Por otro lado, conforme a la variable recaudación del impuesto predial mediante los trabajadores del SAT – Puno se determinó qué es Medio-Bajo respectivamente (34.78%), siendo sus dimensiones; delimitación predial Bajo (43.48%), fiscalización inadecuada (45.65%) y recepción y cobranza Medio (50.00%). Estos resultados discrepan del estudio de Olaya (2019), pues determinó en su muestra de estudio que el 69.60% considera que la recaudación del impuesto predial es adecuada. Por otra parte, concuerda con Echandía y Galindo (2022) pues infiere que la recaudación del impuesto predial en su muestra de estudio es mala en un (86.70%). Teniendo en cuanto lo antes mencionado, De Cesare (2016) sostuvo que la recaudación del impuesto predial Alto se maneja a través de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio de la zona donde se ubique la propiedad y que estos propietarios logren cumplir con sus contribuyentes de forma responsable y puntual.

Siguiendo la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, que determinó la distribución y normalidad de la muestra (Variable 1's Sig. =.213, Variable 2's Sig. =.133), se utilizó la prueba r de Pearson para determinar la correlación entre las variables y las dimensiones. En cuanto al objetivo general de este estudio, se encontró que existe un vínculo positivo fuerte ($r=.896$) y significativo ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial del SAT de Puno. Con base en Olaya (2019), cuya investigación demostró una asociación algo favorable entre las variables gestión tributaria y recaudación del impuesto predial a través del coeficiente Rho de Spearman ($r=.647$) y significativa ($p=.001$), concuerda con los hallazgos.

En relación al objetivo específico primero, se determinó que existe una correlación moderada ($r=.501$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. En ese sentido, Echandía y Galindo (2022) concuerda con lo encontrado, pues su investigación dio a conocer la existencia de relación positiva muy alta mediante el coeficiente Rho de Spearman ($r=.921$) y significativa ($p=.000$) entre las variables gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial.

Así mismo, conforme con el objetivo específico segundo, se determinó que existe una correlación positiva alta ($r=.889$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. En base a ello, Echandia y Galindo (2022) concuerda con lo encontrado, pues su investigación dio a conocer la existencia de relación positiva muy alta mediante el coeficiente Rho de Spearman ($r=.945$) y significativa ($p=.000$) entre las variables gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial.

Por otra parte, con el objetivo específico tercero, se determinó que existe una correlación positiva muy alta ($r=.900$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022. En ese sentido, Surco (2022) concuerda con lo encontrado, pues su investigación dio a conocer la existencia de relación positiva moderada mediante el coeficiente Rho de Spearman ($r=.571$) y significativa ($p=.002$) entre las variables gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial.

En consecuencia, es evidente a partir de los datos que una administración tributaria eficiente puede afectar significativamente la recaudación de impuestos sobre la propiedad, así como una mala gestión puede resultar en una recaudación de impuestos insuficiente. Por lo tanto, es fundamental trabajar continuamente para mejorar la gestión tributaria de las agencias del SAT, particularmente en la sede de Puno, ya que esto les ayudará a cumplir con su mandato de administrar y recaudar impuestos de manera efectiva.

VI. CONCLUSIONES

En línea con la muestra de encuestados del SAT-Puno y en atención al objetivo general y particular se concluye lo siguiente:

1. Se determinó que la gestión tributaria por parte de los trabajadores del SAT - Puno es Medio en un 43.48%, puesto que, las actividades tributarias se desarrollan de forma inadecuada, existe una Medio administración de los tributos recaudados y un control tributario Bajo, a todo ello, solo los procesos de recaudación son Altos. Y en cuanto a la recaudación del impuesto predial es Medio y Bajo en un 34.78%, puesto que se ejecuta una delimitación predial Bajo, carecen de una fiscalización estratégica y poca flexibilidad y planeamiento en la recaudación y cobranza de los tributos.
2. Se determinó que existe con una correlación positiva alta ($r=.896$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022, debido a que ambas variables se manifiestan en un nivel Medio se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la recaudación del impuesto predial también lo será.
3. Se determinó que existe una correlación moderada ($r=.501$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial será Bajo.
4. Se determinó que existe una correlación positiva alta ($r=.889$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la fiscalización de la recaudación del impuesto predial será Bajo.
5. Se determinó que que existe una correlación positiva muy alta ($r=.900$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del SAT, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial también será Medio.

VII. RECOMENDACIONES

En función a los hallazgos encontrado y la relación que presenta las variables;

1. Se recomienda fortalecer las habilidades de gestión, administración, planeación, estrategias y recaudación de los trabajadores del SAT – Puno, mediante capacitaciones constantes que les permitan desarrollar nuevas herramientas e ideas que les permita realizar una adecuada gestión de los tributos, y que esto se vea reflejado en que cada año se logró recaudar el impuesto predial conforme lo trazado como meta.
2. Se recomienda tener apoyo experto y técnico en la planificación y la ejecución de los protocolos que se emplean para realizar la delimitación predial, de tal manera generar una respuesta positiva en los contribuyentes en la relación predio versus cantidad de impuesto a pagar; y que es sea adecuadamente proporcional, ya que ello permitirá in mayor índice de recaudación.
3. Se recomienda establecer estrategias de fiscalización, tomando en cuenta implementar nuevos recursos tecnológicos, de monitoreo y control fiscal, permita conocer y tener a la mano la información actualizada de cada uno de los contribuyentes, el cual permita una mejor comunicación, contacto y difusión del cumplimiento de pago del impuesto predial.
4. Se recomienda implementar nuevas formas de pago donde el cliente pueda tener las facilidades y flexibilidades la hora de cumplir con sus pagos. Por otra parte, busca generar una mejor difusión y proponer beneficios, descuentos y exoneraciones acorde a las necesidades y la coyuntura del contribuyente.
5. En el aspecto metodológico se recomienda seguir realizando estudios del tema abordando otro tipo de muestras como la de los contribuyentes o expertos tributarios, de tal manera trazar un mapa completo de lo que se evidencia, percibe y la forma como se ejecuta la tributación y la administración de los tributos en Puno, lo cual permita generar un precedente que contribuya a la toma de acción y la planificación de nuevas estrategias en la gestión tributaria.

REFERENCIAS

- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1), 73-90.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,o%20anule%20la%20evasi%C3%B3n%20tributaria.
- Aničić, J. Jelić, M. & Đurović, J. (2016). Local Tax Policy in the Function of Development of Municipalities in Serbia. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 221(7), 262-269.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042816301872>
- Archiniegas, O., Castro, I. y Arias, W. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 7.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2708>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1 ed.). Perú: Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Benites, A. (2016). Estrategias de cobranza para aumentar la efectividad en la recaudación del servicio de administración tributaria de Trujillo. *Ciencia y Tecnología*, 12(3), 227-233.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/download/1495/1501>
- Belmonte, I. (2017). *La modernización de la gestión tributaria en España* (2° ed.). España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación. Administración. Economía. Humanidades y Ciencias Sociales* (4 ed.). Colombia: Person.
- Cardarelli, G. y Brawerman, J. (2017). *Investigación diagnóstica con enfoque participativo: Construcción del conocimiento y acción social* (1 ed.). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

- Cayatopa, L. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61–72.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/20535>
- Chambi, G. y Vermejo, H: (2017) *Impuesto predial y recaudación tributaria de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo- Puno Años 2015-2016*[Tesis de pregrado, Universidad Privada Telesup].
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/134>
- Collier, P. et al. (2018). *Land and property taxes for municipal finance. International Growth Centre*. https://www.theigc.org/wp-content/uploads/2018/11/Land-and-property-taxes-policy-paper-hi-res_designed.pdf
- De Cesare, C. (2016). *Sistemas del Impuesto Predial en América Latina*. EE.UU.:Lincoln Institute of Land.
- De Pelekais, C. El Kadi, O. Seijo, C. y Neuman, N. (2015). *El libro El ABC de la investigación. Guía Pedagógica* (7 ed.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data.
- Echandia, J. y Galindo, N. (2022). *Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Los Andes].
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4384/T037_28293737_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Estévez, Z. y Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*, 12(23), 8-24. Obtenido de Doi: 10.21676/23897848.2606
- González, J., y Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821>

- Gutierrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo. 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(2), 165–176. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/291>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1 ed.). Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Huarcussi, J. (2020). *La gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de san Antonio de Putina – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14017/Huarcusi_Totora_Jos%c3%a9_Gabriel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiang, Y. Qin, J. & Khang, H. (2022). The Effect of Tax-Collection Mechanism and Management on Enterprise Technological Innovation: *Evidence from China. Sustainability*, 14(14). <https://www.mdpi.com/2071-1050/14/14/8836/htm>
- Livy, M. (2018). Intra-school district capitalization of property tax rates. *Journal of Housing Economics*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1051137718300342>
- Lulu, M. (2020). Research on Tax Collection and Management Based on Network Platform Transaction. *Journal of Physics: Conference Series*. doi:10.1088/1742-6596/1648/2/022175
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF. (2016). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Lima: NevaStudio SAC. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Mulyadi, M. Anwar, Y. & Ardo, E. (2016). Examining Corporate Governance and Corporate Tax Management. *International Journal of Finance & Banking Studies*, 3(3), 47-52. https://www.researchgate.net/publication/298728587_Corporate_Governance_and_Tax_Management_Practices

- Night, S. & Bananuka, J. (2020). The mediating role of adoption of an electronic tax system in the relationship between attitude towards electronic tax system and tax compliance. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(49), 73-88. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JEFAS-07-2018-0066/full/html>
- Ñaupas, H. et al. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis*. (5 ed.). Lima, Perú: Ediciones de la U.
- Olaya, J. (2019). *Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar - Tumbes, periodo 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36647/Olaya-AJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paucar, J. (2019). *Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Urubamba, Periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Alas Peruanas]. <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/8961>
- Quezada, N. (2016). *Metodología de la investigación* (1 ed.). Perú: Marcombo.
- Quispe, M. et al. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10281-10300. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1070>
- Ramirez, J. y Carrillo, P. (2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. *Revista CEPAL*, 131,77-94. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45954/RVE131_Ramirez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salazar, J. Paucar, J. y Feijó, N. (2022). Recaudación de impuestos y su inversión en la gestión del riesgo: caso Portoviejo, Ecuador. *Revista San Gregorio*, 151. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i51.2011>

- Seminario, F. y Samamé, F. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista gobierno y gestión pública*, 5(1), 73-90. <https://doi.org/10.24265/iggp.2018.v5n1.05>
- Suarez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*, 4(2), 635-654. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Surco, B. (2022). *Recaudación del Impuesto Predial y Gestión tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de San Sebastián del Cusco, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96060>
- Tarko, E. (2021). Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers. *Journal of Innovation and Entrepreneurship volume*, 10(8). <https://innovation-entrepreneurship.springeropen.com/articles/10.1186/s13731-020-00142-4>
- Thaçi, I. & Gërxhaliu, A. (2018). Tax Structure and Developing Countries. *European Journal of Economics and Business Studies*, 4(1). <http://archive.sciendo.com/EJES/ejes.2018.4.issue-1/ejes-2018-0023/ejes-2018-0023.pdf>
- Velazco, A. Franco, V. y Carabajo, R. (2021). Gestión operativa para recaudar y recuperar impuestos seccionales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la Investigación y Publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*, 7(1). <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/541>
- Yip, C. Han, N. & Sng, B. (2016). Legal and ethical issues in research. *Indian Journal of Anaesthesia*, 60(9), 684-688. <https://doi.org/10.4103/0019-5049.190627>
- Yoza, N. Soledispa, X. y Lucio, A. (2020). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico. Edición Especial COVID-19: *Empresa, China y Geopolítica*, 83-99. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020>.

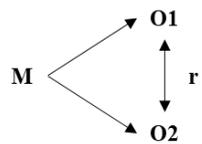
ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUNO - 2022

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestión tributaria	Consiste en actos administrativos a través de los cuales se pueden aplicar y recaudar efectivamente los impuestos, que también dan lugar a la adopción de las normas y reglamentos tributarios correspondientes (Belmonte, 2017, p. 21).	Suarez et al. (2020) refiere que se trata de registrar y determinar la deuda, cobrar, fiscalizar e imponer sanciones teniendo en cuenta el código tributario actualizado, además, se debe considerar el proceso de recaudación en donde abarca la cobranza a consecuencia de impuestos liquidados de los contribuyentes según corresponda, dicho procedimiento, lo realizar la misma gestión tributaria local, la cual es responsable de las cobranzas mediante estrategias efectivas (p.201)	D1. Actividad tributaria	I1.1. Participación I1.2. Adecuada coordinación	Escala Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indistinto 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			D2. Administrar la recaudación de tributos	I2.1. Procesos I2.2. Involucramiento I2.3. Recursos I2.4. Alcanzar los objetivos	
			D3. Proceso de Recaudación	I3.1. Obligaciones tributarias I3.2. Gestión de actividades I3.3. Capacidad de gerencia	
			D4. Control Tributario	I4.1. Evaluación de rentas I4.2. Estrategias de control I4.3. Nivel de conciencias tributarias I4.4. Recaudación	
Recaudación del impuesto predial	El impuesto que se paga sobre la propiedad de una persona física u otra entidad legal, como una corporación, donde comúnmente, el impuesto a la propiedad es un impuesto sobre bienes, que puede considerarse un impuesto regresivo (MEF, 2016).	De Cesare (2016) sostiene que se trata de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio en el que se encuentran el inmueble (p.205).	D1. Delimitación predial	I1.1. Valor de predio I1.2. Localización predial I1.3. Tasación por área	Escala Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indistinto 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			D2. Fiscalización	I2.1. Inspección I2.2. Monitoreo I2.3. Difusión I2.4. seguimiento	
			D3. Recepción y cobranza	I3.1. Forma de pago I3.2. Recaudación I3.3. Solicitud de pago	

ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA

GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUNO - 2022

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE DIMENSIÓN INDICADORES	METODOLOGÍA	
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?	Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.	Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.	V1. GESTIÓN TRIBUTARIA	V1. GESTIÓN TRIBUTARIA D1. Actividad tributaria I1.1. Participación I1.2. Adecuada coordinación D2. Administrar la recaudación de tributos I2.1. Procesos I2.2. Involucramiento I2.3. Recursos I2.4. Alcanzar los objetivos D3. Proceso de Recaudación I3.1. Obligaciones tributarias I3.2. Gestión de actividades I3.3. Capacidad de gerencia D4. Control Tributario I4.1. Evaluación de rentas I4.2. Estrategias de control I4.3. Nivel de conciencias tributarias I4.4. Recaudación	Método General Científico Método Específico Descriptivo, Hipotético, Estadístico, Análisis y síntesis Tipo de investigación Básica Diseño de investigación No experimental Nivel Relacional Enfoque Cuantitativo Corte Transversal Esquema	
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?	Identificar la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.	Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022		V2. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	V2. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL D1. Delimitación predial I1.1. Valor de predio I1.2. Localización predial I1.3. Tasación por área D2. Fiscalización I.2.1. Inspección I.2.2. Monitoreo I.2.3. Difusión I.2.4. seguimiento D3. Recepción y cobranza I3.1. Forma de pago I3.2. Recaudación I3.3. Solicitud de pago	 <p>M = Muestra O1 = gestión tributaria O2 = recaudación del impuesto predial r = Correlación de variables</p>
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?	Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.	Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022				Población y muestra Población 46 trabajadores del SAT, Puno. Muestra 46 trabajadores (muestreo censal)
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?	Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.	Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022				Recolección de datos

Servicio de administración tributaria, Puno – 2022? Servicio de administración tributaria, Puno – 2022. Servicio de administración tributaria, Puno – 2022

Técnicas
Encuestas

Instrumentos
Cuestionario

Análisis de datos
Análisis Inferencial
Análisis descriptivo

ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO - TABLA 7
GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUNO - 2022

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RESPUESTA
Gestión tributaria	D1. Actividad tributaria	11.1. Participación 11.2. Adecuada coordinación	1. ¿Considera importante el nivel de participación que tienes los trabajadores del SAT-PUNO impacta de la recaudación de impuestos? 2. ¿Me siento comprometido y participo en realizar las tareas encomendadas dentro del SAT?	Escala Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indistinto 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
	D2. Administrar la recaudación de tributos	12.1. Procesos 12.2. Involucramiento 12.3. Recursos 12.4. Alcanzar los objetivos	3. ¿Las actividades que se realizan se gestionan con previa coordinación, lo cual permite un mejor cumplimiento de las metas? 4. ¿Dentro del SAT se aplican adeudadas alternativas que permitan trazar una proyección con respecto a la recaudación de impuestos y la administración del mismo? 5. ¿El SAT cuenta con procesos que permitan gestionar de forma eficiente la recaudación de impuestos? 6. ¿Se involucra en las actividades de amnistías realizadas por SAT -PUNO? 7. ¿El SAT cuenta con los recursos materiales, económicos, tecnológicos, talento humano e infraestructura que contribuya en la gestión tributaria? 8. ¿El SAT cuenta con metas u objetivos trazados de forma periódica que se deben cumplir?	
	D3. Proceso de Recaudación	13.1. Obligaciones tributarias 13.2. Gestión de actividades 13.3. Capacidad de gerencia	9. ¿Considera que los contribuyentes son personas que conocen sus obligaciones tributarias prediales? 10. ¿Se informa de manera periódica las campañas de amnistías presentadas por la Municipalidad Provincial de Puno para que el contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias? 11. ¿Considera que de forma periódica se realizan auditorias para verificar la recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de las metas propuestas? 12. ¿Existe una gerencia que delega y lidera de forma eficiente la gestión tributaria que fomenta confianza y responsabilidad? 13. ¿Existe una jerarquía dentro del SAT que permite una mejor Capacidad de Gerencia de las funciones requeridas acorde al puesto?	
	D4. Control Tributario	14.1. Evaluación de rentas 14.2. Estrategias de control 14.3. Nivel de conciencias tributarias 14.4. Recaudación	14. ¿El SAT realiza el seguimiento oportuno de los pagos del impuesto predial por parte de los contribuyentes para alcanzar altos volúmenes de recaudación? 15. ¿Se realiza actividades de cobranza en donde se le informe al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias con el SAT- PUNO? 16. ¿Se percibe que en su mayoría los contribuyentes tienen un Alto nivel de conciencia tributaria gracia a la gestión del SAT? 17. ¿El SAT aplica estrategias de recaudación como amnistías, campañas y formas de pago multiplataformas para garantizar una adecuada recaudación de impuestos?	
Recaudación del impuesto predial	D1. Delimitación predial	11.1. Valor de predio 11.2. Localización predial 11.3. Tasación por área	1. ¿Los contribuyentes consideran que el impuesto y monto que se les cobra es justo? 2. ¿El SAT cuenta con un sistema y estrategia para las tasaciones de los predios? 3. ¿Considero que la evasión tributaria de algunos contribuyentes se debe a que no le es tan accesible pagar el monto que se le cobra como impuesto? 4. ¿Se tiene un Alto control y equidad entre los predios de las zonas urbanas y rurales?	Escala Likert 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indistinto 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
	D2. Fiscalización	12.1. Inspección 12.2. Monitoreo	5. ¿De forma periódica se realizan auditorias para verificar la recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de las metas propuestas?	

	12.3. Difusión 12.4. seguimiento	6. ¿Se notifica de forma periódica a los contribuyentes el vencimiento del pago de sus impuestos para que puedan ponerse al día? 7. ¿El SAT fiscaliza constantemente a sus contribuyentes para garantizar el cumplimiento del pago de sus tributos? 8. ¿Se llega un control eficiente del cumplimiento tributario de los contribuyentes el cual permite saber quiénes deben y quienes están al día? 9. ¿El área de cobranzas se encuentra correctamente implementado para la recepción de los pagos de los contribuyentes? 10. ¿El SAT monitorea el cumplimiento de pago de sus contribuyentes mediante sistemas tecnológicos?
D3. Recepción y cobranza	13.1. Forma de pago 13.2. Recaudación 13.3. Solicitud de pago	11. ¿El SAT brinda las facilidades de pago correspondientes para que los contribuyentes puedan cumplir con sus aportaciones? 12. ¿Se emplean distintos canales de pago (tarjeta, efectivo, pasarelas de pago o fraccionamientos) que permitan al contribuyente pagar de forma oportuna sus impuestos? 13. ¿Se emite programas, multas, sanciones o beneficios que incentiven el cumplimiento de la recaudación del impuesto predial?

ANEXO 4. MATRIZ DE COHERENCIA DE CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO
<p>CG.</p> <p>Se determinó que la gestión tributaria por parte de los trabajadores del SAT - Puno es Medio en un 43.48%, puesto que, las actividades tributarias se desarrollan de forma inadecuada, existe una Medio administración de los tributos recaudados y un control tributario Bajo, a todo ello, solo los procesos de recaudación son Altos. Y en cuanto a la recaudación del impuesto predial es Medio y Bajo en un 34.78%, puesto que se ejecuta una delimitación predial Bajo, carecen de una fiscalización estratégica y poca flexibilidad y planeamiento en la recaudación y cobranza de los tributos.</p> <p>Se determinó que existe con una correlación positiva alta ($r=.896$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022, debido a que ambas variables se manifiestan en un nivel Medio se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la recaudación del impuesto predial también lo será.</p>	<p>PG.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?</p>	<p>OG.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>HG.</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>DOV1.</p> <p>GESTIÓN TRIBUTARIA Suarez et al. (2020) refiere que se trata de registrar y determinar la deuda, cobrar, fiscalizar e imponer sanciones teniendo en cuenta el código tributario actualizado, además, se debe considerar el proceso de recaudación en donde abarca la cobranza a consecuencia de impuestos liquidados de los contribuyentes según corresponda, dicho procedimiento, lo realizar la misma gestión tributaria local, la cual es responsable de las cobranzas mediante estrategias efectivas (p.201)</p> <p>DVO2.</p> <p>RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL De Cesare (2016) sostiene que se trata de un cobro del valor económico de los bienes de los ciudadanos en áreas urbanas o rurales, denominados en valores de suelo correspondientes únicamente al municipio en el que se encuentran el inmueble (p.205).</p>

<p>CE1.</p> <p>Se determinó que existe una correlación moderada ($r=.501$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial será Bajo.</p>	<p>PE1.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?</p>	<p>OE1.</p> <p>Identificar la relación que existe entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>HE1.</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la delimitación predial de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022</p>	<p>DD1.</p> <p>Delimitación predial, puede definirse como recibir un pago o recaudar un tributo pagado una vez al año recaudando o proporcionando una cantidad de impuesto predial, sin importar si es rural o urbano, considerando áreas de la faja incluida la zona del río o más o espejo de agua, además de la estructura estable es parte de la propiedad (Benites, 2016).</p>
<p>CE2.</p> <p>Se determinó que existe una correlación positiva alta ($r=.889$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la fiscalización de la recaudación del impuesto predial será Bajo.</p>	<p>PE2.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?</p>	<p>OE2.</p> <p>Analizar la relación que existe entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>HE2.</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la fiscalización de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>DD2.</p> <p>Fiscalización, según De Cesare (2016) se considera a la agrupación de acciones orientadas a la verificación del cumplimiento del pago de estos impuestos, se puede decir, que mediante la fiscalización se puede identificar si el contribuyente cumple con el deber de dar datos acerca de las características de su predio, ya sea tamaño, utilización, materiales y todo aquel dato relevante para el cálculo del dinero a pagar por predios, debido a que, la fiscalización es desarrollada con el propósito de realizar el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del impuesto predial.</p>
<p>CE3.</p> <p>Se determinó que qué existe una correlación positiva muy alta ($r=.900$) y significativa ($p=.001$) entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022, se puede inferir que la conforme la gestión tributaria sea Medio, la recepción y cobranza</p>	<p>PE3.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022?</p>	<p>OE3.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022.</p>	<p>HE3.</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la gestión tributaria y la recepción y cobranza de la recaudación del impuesto predial del Servicio de administración tributaria, Puno – 2022</p>	<p>DD3.</p> <p>Recepción y cobranza, las personas tienen que hacer la cancelación de sus impuestos en proporción a los beneficios sociales que reciben del Estado, en este sentido, la contribución también debe estar relacionada a la riqueza que posee el contribuyente; por tanto, aquello que posee un nivel similar tienen que tributar de manera proporcional y equitativa. Con respecto al impuesto predial, considerando como base imponible, la que se determina según el valor de que posean los predios y que posea la persona que va a contribuir, dichos principios se establecen y</p>

de la recaudación del impuesto predial
también será Medio.

ejecutan como una proporcionalidad entre el
impuesto y la estimación de la base
imponible, comprendida como un indicador
de opulencia (Thaçi & Gërxhaliu, 2018).

ANEXO 5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno - 2022.**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Indistinto = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Terroba Mamani Lady Mercedes He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Gestión Tributaria

Pregunta	Respuestas				
	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indistinto	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. ¿Considera importante el nivel de participación que tienes los trabajadores del SAT-PUNO impacta de la recaudación de impuestos?					
2. ¿Me siento comprometido y participo en realizar las tareas encomendadas dentro del SAT?					
3. ¿Las actividades que se realizan se gestionan con previa coordinación, lo cual permite un mejor cumplimiento de las metas?					
4. ¿Dentro del SAT se aplican adeudadas alternativas que permitan trazar una proyección con respecto a la recaudación de impuestos y la administración del mismo?					
5. ¿El SAT cuenta con procesos que permitan gestionar de forma eficiente la recaudación de impuestos?					
6. ¿Se involucra en las actividades de amnistías realizadas por SAT -PUNO?					
7. ¿El SAT cuenta con los recursos materiales, económicos, tecnológicos, talento humano e infraestructura que contribuya en la gestión tributaria?					

8. ¿El SAT cuenta con metas u objetivos trazados de forma periódica que se deben cumplir?					
9. ¿Considera que los contribuyentes son personas que conocen sus obligaciones tributarias prediales?					
10. ¿Se informa de manera periódica las campañas de amnistías presentadas por la Municipalidad Provincial de Puno para que el contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias?					
11. ¿Considera que de forma periódica se realizan auditorias para verificar la recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de las metas propuestas?					
12. ¿Existe una gerencia que delega y lidera de forma eficiente la gestión tributaria que fomenta confianza y responsabilidad?					
13. ¿Existe una jerarquía dentro del SAT que permite una mejor Capacidad de Gerencia de las funciones requeridas acorde al puesto?					
14. ¿El SAT realiza el seguimiento oportuno de los pagos del impuesto predial por parte de los contribuyentes para alcanzar altos volúmenes de recaudación?					
15. ¿Se realiza actividades de cobranza en donde se le informe al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias con el SAT- PUNO?					
16. ¿Se percibe que en su mayoría los contribuyentes tienen un Alto nivel de conciencia tributaria gracia a la gestión del SAT?					
17. ¿El SAT aplica estrategias de recaudación como amnistías, campañas y formas de pago multiplataformas para garantizar una adecuada recaudación de impuestos?					

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!



CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Gestión Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno - 2022.**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

totalmente en desacuerdo = 1
En desacuerdo = 2
Indistinto = 3
De acuerdo = 4
Totalmente de acuerdo = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Terroba Mamani Lady Mercedes He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Recaudación de Impuesto Predial

Pregunta	Respuestas				
	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Indistinto	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. ¿Los contribuyentes consideran que el impuesto y monto que se les cobra es justo?					
2. ¿El SAT cuenta con un sistema y estrategia para las tasaciones de los predios?					
3. ¿Considero que la evasión tributaria de algunos contribuyentes se debe a que no le es tan accesible pagar el monto que se le cobra como impuesto?					
4. ¿Se tiene un Alto control y equidad entre los predios de las zonas urbanas y rurales?					
5. ¿De forma periódica se realizan auditorias para verificar la recaudación del impuesto predial y el cumplimiento de las metas propuestas?					
6. ¿Se notifica de forma periódica a los contribuyentes el vencimiento del pago de sus impuestos para que puedan ponerse al día?					
7. ¿El SAT fiscaliza constantemente a sus contribuyentes para garantizar el cumplimiento del pago de sus tributos?					

8. ¿Se llega un control eficiente del cumplimiento tributario de los contribuyentes el cual permite saber quiénes deben y quienes están al día?					
9. ¿El área de cobranzas se encuentra correctamente implementado para la recepción de los pagos de los contribuyentes?					
10. ¿El SAT monitorea el cumplimiento de pago de sus contribuyentes mediante sistemas tecnológicos?					
11. ¿El SAT brinda las facilidades de pago correspondientes para que los contribuyentes puedan cumplir con sus aportaciones?					
12. ¿Se emplean distintos canales de pago (tarjeta, efectivo, pasarelas de pago o fraccionamientos) que permitan al contribuyente pagar de forma oportuna sus impuestos?					
13. ¿Se emite programas, multas, sanciones o beneficios que incentiven el cumplimiento de la recaudación del impuesto predial?					

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

ANEXO 6. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

VALIDADOR 1



Observaciones (preclear si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DNI: 01341647

Especialidad del validador: MAGISTER EN AUDITORIA Y TRIBUTACION

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Diciembre del 2022

Firma del Experto Informante.

VALIDADOR 2



Observaciones (preclear si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DNI: 018083055

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de Diciembre del 2022

Óscar Edwin Maquera Calle
CONTADOR PUBLICO
Mat. 1013

Firma del Experto Informante.

VALIDADOR 3



Observaciones (preclear si hay suficiencia): SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DNI: 23474387

Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de Diciembre del 2022

Firma del Experto Informante.

DNI: 29414281
CPC: 3482

ANEXO 7. DATA ESTADÍSTICA

A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17
2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	5	5	4	4	5	5	2	3	2	5	5	4	3	5	4
4	1	1	4	3	4	4	4	2	4	3	3	3	2	1	2	3
4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4
2	2	3	2	4	5	5	3	4	2	2	2	2	1	4	4	2
4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	2	3	3
4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3
2	2	3	2	4	5	5	4	4	2	2	2	2	1	4	4	2
2	1	3	4	4	5	4	3	1	2	3	4	3	4	5	3	2
2	3	2	3	2	3	2	3	1	2	3	4	4	2	3	4	3
3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	2	2	3
4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4
2	2	2	4	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	4
4	4	5	5	4	4	4	5	2	3	2	5	5	4	3	5	4
2	2	2	5	2	3	3	2	3	2	2	3	5	4	3	3	3
4	4	5	5	5	4	5	5	2	3	2	5	5	4	3	5	4
1	1	1	1	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2
2	2	3	4	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	2	3	2	4	4	3	4
2	3	3	4	4	3	4	4	1	2	5	2	4	5	5	3	1
3	4	4	1	1	4	1	1	1	2	1	4	4	3	2	1	1
3	2	3	4	3	4	1	2	4	4	1	2	3	1	3	1	3
2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	2	4	1	1	2	3	1
2	2	1	2	2	1	2	3	2	2	4	3	1	2	2	2	2
4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
3	4	3	1	3	4	3	3	1	2	1	3	2	1	3	3	4
3	4	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2
4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4
2	2	2	4	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	4
4	4	5	5	4	4	4	5	2	3	2	5	5	4	3	5	4
2	2	2	5	2	3	3	2	3	2	2	3	5	4	3	3	3
4	4	5	5	5	4	5	5	2	3	2	5	5	4	3	5	4
1	1	1	1	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	1	1	1
1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2
2	2	3	4	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2
3	2	3	4	3	4	1	2	4	4	1	2	3	1	3	1	3
2	3	3	4	4	3	4	4	1	2	5	2	4	5	5	3	1
4	4	4	4	4	2	2	4	3	2	2	1	4	2	4	3	2
4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	1	3	2	4	4	2
4	4	4	4	2	2	1	4	4	4	2	2	3	1	2	1	2
4	4	4	4	4	2	2	4	3	3	1	2	4	4	4	4	2

B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13
2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	3	4	4	3	4	5	5	5	2	5	4	4
4	4	4	2	2	2	2	4	4	2	4	3	4
2	2	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5
4	2	2	2	3	4	2	5	3	4	2	4	5
3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
3	3	2	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4
4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3
4	2	2	1	2	3	1	5	4	4	2	4	5
3	4	2	4	2	3	4	4	3	1	4	4	5
2	5	2	2	2	3	5	2	3	1	3	2	3
3	4	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2
4	3	3	3	3	4	3	5	5	4	4	5	4
3	3	2	4	3	2	1	1	2	1	4	1	2
4	5	3	4	3	4	4	4	5	2	5	4	4
3	5	3	5	3	3	3	3	2	3	5	2	3
5	3	4	4	3	4	5	5	5	2	5	5	4
1	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1	5	5
1	5	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	4	4	2
2	2	2	2	3	1	1	3	3	2	4	3	2
4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	2
3	5	1	1	1	1	2	4	4	1	4	4	3
1	5	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	4
2	2	1	2	1	3	2	1	2	4	4	3	4
2	1	3	2	3	1	3	4	4	3	4	3	4
1	5	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1
3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3
1	1	3	1	3	2	2	3	3	1	1	3	4
3	2	3	2	1	2	2	3	3	2	3	3	4
4	3	3	3	3	4	3	5	5	4	4	5	4
3	3	2	4	3	2	1	1	2	1	4	1	2
4	5	3	4	3	4	4	4	5	2	5	4	4
3	5	3	5	3	3	3	3	2	3	5	2	3
5	3	4	4	3	4	5	5	5	2	5	5	4
1	1	1	1	1	1	1	5	5	2	1	5	5
1	5	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	4	4	2
2	2	2	2	3	1	1	3	3	2	4	3	2
2	2	1	2	1	3	2	1	2	4	4	3	4
3	5	1	1	1	1	2	4	4	1	4	4	3
4	4	2	5	4	4	4	2	4	3	4	4	2
2	3	4	3	3	4	2	2	4	4	4	4	2
2	3	3	2	5	3	4	1	4	4	4	2	2
2	4	4	5	2	4	5	2	4	3	4	4	2

ANEXO 8. AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN



SOLICITO: Autorización para realizar la investigación, aplicar los instrumentos de recolección de datos y publicación de los resultados de la investigación.

CPC. GERMAN FLORES ROQUE
GERENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Yo Lady Mercedes Terroba Mamani con DNI 43804454 y domiciliada Jr. Ilave 741 y Cindy Milagros Luna Ortega con DNI: 45574162 domiciliada en el Jr. Los Rosales N°153 de la ciudad de Puno

Las suscritas egresadas son de la Escuela Profesional de Ciencias Contable y Financieras de las Universidades católica Los Angeles de Chimbote – ULADECH y Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca-UANCV, y para optar el título profesional de Contador Público, es necesario realizar un trabajo de investigación, consistente en una tesis que se presentará y sustentará ante la Universidad Cesar Vallejo, para tal efecto se ha visto por conveniente efectuar la investigación relacionada al tema de: **Gestión Tributaria y recaudación del impuesto predial en el Servicio de Administración Tributaria, Puno -2022**, para tal efecto solicitamos a usted se digne autorizarnos a:

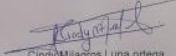
- Proporcionamos la información de su representada
- Aplicación de los instrumentos de recolección de datos
- La publicación en la tesis de los resultados obtenidos

Es importante manifestar que toda la información que nos autorice a recabar solo será utilizada para fines académicos y una vez concluida nuestra investigación le estaremos haciendo entrega de un ejemplar de los resultados.

POR LO TANTO
Solicito a usted acceder a mi petición.

Puno, 26 de octubre de 2022


Lady Mercedes Terroba Mamani
DNI 43804454


Cindy Milagros Luna Ortega
DNI: 45574162

Adjunto:

- Constancia de matrícula
- Copia de DNI
- celular: 941326273 - 982336280
- Correo Electrónico: milagros2017@gmail.com



CARTA N° 036-2022-MPP/SAT

Puno, 26 de octubre de 2022

Señoras:

LADY MERCEDES TERROBA MAMANI con DNI 43804454, domiciliada Jr. Ilave 741 de la ciudad de Puno, egresada de la Escuela Profesional de Ciencias contables y financieras Escuela Profesional de Ciencias Contable y Financieras de las Universidades católica Los Angeles de Chimbote – ULADECH y CINDY MILAGROS LUNA ORTEGA con DNI: 45574162 domiciliada en el Jr. Los Rosales N°153 de la ciudad de Puno, egresada de la Escuela Profesional de Ciencias contables y financieras de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca-UANCV.

Presentes:-

ASUNTO : Respuesta al documento con registro de tramite N°202224131065

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en atención a su escrito con registro de trámite N°20222413065 presentado el 26 de octubre del 2022, mediante el cual solicita permiso para utilizar el nombre del Servicio de Administración Tributaria SAT-PUNO para la obtención de información que servirá para el trabajo de investigación de la tesis universitaria

En tal sentido, mediante el siguiente documento se autoriza para el recibo de información concerniente a la investigación academia "Gestión Tributaria y recaudación del impuesto predial en el servicio de administración tributaria, Puno -2022" para optar el título profesional de Contador Público ante la Universidad Cesar Vallejo.

Sin otro particular, expreso a Usted mis consideraciones.

Atentamente:


CPC German Flores Roque
GERENTE

Cc. Arch.
cmlo

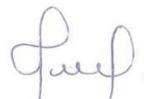
ANEXO 9. AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

DECLARACION JURADA

Yo, Lady Mercedes Terroba Mamani, identificado (a) con D.N.I. N° 43804454 y con domicilio en el Jr. llave N° 741 Int. C.
DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno a través de la Gerencia de Administración Tributaria, me autoriza para el desarrollo y la aplicación del instrumento del proyecto "Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno – 2022" según CARTA N° 036-2022-MPP/SAT.

Puno, 13 de febrero del 2023



Lady Mercedes Terroba Mamani
DNI N° 43804454

ANEXO 10. CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



SAT - PUNO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONSTANCIA

El que suscribe: Gerente del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno

Hace Constar que:

La Srta. **LADY MERCEDES TERROBA MAMANI**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43804454, de la carrera profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ha concluido con el proceso de investigación en la oficina de Servicio de Administración Tributaria SAT, con el desarrollo del proyecto de tesis titulado "**Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno - 2022**".

Por lo tanto, se otorga la presente constancia, para fines que estime por conveniente.

Puno, 29 de diciembre del 2022.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CPC German Flores Roque
GERENTE

ANEXO 11. CARTA DE PUBLICACIÓN

CARTA PARA PUBLICACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:20146247084
Municipalidad Provincial de Puno	
Nombre del Titular o Representante legal: Martin Ticona Maquera	
Nombres y Apellidos: CPC. German Flores Roque	DNI: 01316562

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno - 2022	
Nombre del Programa Académico: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
Autor: Nombres y Apellidos: Lady Mercedes Terroba Mamani	DNI:43804454

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Puno, diciembre 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CPC German Flores Roque
GERENTE

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal

"F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

ANEXO 12. FOTOS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria, Puno - 2022", cuyo autor es TERROBA MAMANI LADY MERCEDES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Febrero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN DNI: 20023837 ORCID: 0000-0003-2466-1535	Firmado electrónicamente por: LMVALENTINV el 19- 02-2023 22:22:06

Código documento Trilce: TRI - 0533981